



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos
egresados de los establecimientos penitenciarios de la
región Lima del Instituto Nacional Penitenciario - 2017.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Augusto Germán Lapa Lozano

ASESORA:

Dra. Paula Viviana Liza Dubois

SECCIÓN:

Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación Estratégica

PERÚ – 2018

Página de Jurado

.....

Dr. Chantal Jara Aguirre
Presidente

.....

Mg. Cristian Medina Sotelo
Secretario

.....

Dra. Paula Viviana Liza Dubois
Vocal

Dedicatoria

A mi esposa Juanita por el impulso
de la presente tesis.

El autor

Agradecimiento

A los docentes de la Escuela de Postgrado
de la Universidad Cesar Vallejo.

El autor

Declaración de Autoría

Yo, Augusto Germán Lapa Lozano, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario - 2017”, presentada, en 107 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 6 de marzo del 2018

Augusto Germán Lapa Lozano

DNI: 07449366

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública presento el trabajo de investigación titulado: “Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017”.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos. En el primer capítulo se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las dos variables y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis. En el segundo capítulo se presenta el marco metodológico, las variables en estudio, la operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de hipótesis. El cuarto capítulo refiere a la discusión de resultados. El quinto capítulo refiere las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se presentan las recomendaciones y el séptimo capítulo las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los anexos correspondientes.

Trabajo de investigación llevado a cabo con la población de internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción regional de Lima.

Espero señores miembros del jurado que esta investigación se ajusta a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

El autor

Índice

| | Página |
|--|-----------|
| PÁGINAS PRELIMINARES | |
| Página del Jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Declaración de autoría | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| RESUMEN ABSTRACT | xi |
| I. INTRODUCCIÓN | |
| 1.1 Antecedentes | 14 |
| 1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística | 17 |
| 1.3 Justificación | 42 |
| 1.4 Problema | 45 |
| 1.5 Hipótesis | 49 |
| 1.6 Objetivos | 50 |
| II. MARCO METODOLÓGICO | |
| 2.1 Variables | 53 |
| 2.2 Operacionalización de las variables | 54 |
| 2.3 Metodología | 55 |
| 2.4 Tipo de estudio | 55 |
| 2.5 Diseño | 56 |
| 2.6 Población, muestra y muestreo | 56 |
| 2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 58 |
| 2.8 Método de análisis de datos | 60 |
| III. RESULTADOS | 64 |
| IV. DISCUSIÓN | 70 |
| V. CONCLUSIONES | 74 |
| VI. RECOMENDACIONES | 77 |
| VII. REFERENCIAS | 79 |

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| Matriz de consistencia | 85 |
| Instrumento | 87 |
| Formato de validación de instrumento | 93 |
| Pruebas de confiabilidad Kuder Richardson de variable 1 y 2 | 105 |
| Bases de datos de variables 1 y 2 | 107 |

Índice de tablas

| N° | | Página |
|----------|--|--------|
| Tabla 1 | Población total del sistema penitenciario | 37 |
| Tabla 2 | Internos egresados en asistencia penitenciaria a nivel nacional | 37 |
| Tabla 3 | Internos egresados según el nivel de instrucción a nivel nacional | 38 |
| Tabla 4 | Internos egresados según rango de edad a nivel nacional | 38 |
| Tabla 5 | Internos egresados en asistencia post penitenciaria a nivel región Lima | 39 |
| Tabla 6 | Operacionalización de la variable 1 | 54 |
| Tabla 7 | Operacionalización de la variable 2 | 55 |
| Tabla 8 | Internos egresados a nivel región Lima | 56 |
| Tabla 9 | Internos egresados por género a nivel región Lima | 57 |
| Tabla 10 | Frecuencia porcentual de los internos egresados | 58 |
| Tabla 11 | Tabla de contingencia de las variables 1 y 2 | 61 |
| Tabla 12 | Variables en la ecuación de gestión post penitenciaria y reeducación | 64 |
| Tabla 13 | Variables en la ecuación de planificación estratégica post penitenciaria y reeducación | 65 |
| Tabla 14 | Variables en la ecuación de gestión de personas post penitenciaria y reeducación | 66 |
| Tabla 15 | Variables en la ecuación de liderazgo post penitenciario y reeducación | 67 |
| Tabla 16 | Variables en la ecuación del proceso post penitenciario y reeducación | 68 |

Lista de Figuras

| N° | | Página |
|----------|---|--------|
| Figura 1 | Tamaño de muestra | 57 |
| Figura 2 | Barras agrupadas de las variables 1 y 2 | 61 |
| Figura 3 | Prueba de regresión logística binaria | 62 |

Resumen

La presente investigación se ha realizado con el objetivo de determinar cómo una adecuada gestión post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario-2017.

El propósito de la presente investigación ha sido establecer cómo una adecuada gestión post penitenciaria influye en la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios para una reinserción positiva a la sociedad. La importancia del presente estudio radica en buscar mejores prácticas de una gestión además de dar un aporte para la toma de decisiones de la gestión post penitenciaria. El método utilizado es hipotético deductivo de enfoque cuantitativo de tipo básico de diseño no experimental, de nivel correlacional causal, de corte transeccional, en una muestra probabilística de 333 internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario del año 2017. Cuestionarios que han sido validados por expertos para su aplicabilidad. Así también se ha realizado la prueba de confiabilidad de Kuder y Richardson (KR20) a los ítems de los cuestionarios dando un resultado para la variable gestión post penitenciaria con 0.84 y para la variable reeducación con 0.86 los mismos que determinan una confiabilidad alta para su aplicación.

Los resultados de la presente investigación permiten corroborar la hipótesis planteada rechazando la hipótesis nula; en ese sentido se ha determinado que la variable gestión post penitenciaria es una causal directa para la variable reeducación, que contrasta con el resultado de la prueba estadística de regresión logística binaria al obtenerse un resultado significativo de predicción probable de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación con una adecuada gestión post penitenciaria para los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario.

Por lo tanto consideramos que la gestión post penitenciaria debe realizar una reingeniería para una real reeducación de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios que les permita reinsertarse positivamente a la sociedad, coincidiendo esta aseveración con los antecedentes y las bases teóricas del presente estudio.

Palabras clave: Gestión post penitenciaria y reeducación

Abstract

The present investigation has been carried out in order to determine how an adequate post-prison management can contribute to the achievement of the reeducation of inmates graduated from penitentiary establishments in the Lima region of the National Penitentiary Institute-2017.

The purpose of the present investigation has been to establish how an adequate post-penitentiary management influences the reeducation of inmates graduated from penitentiary establishments for a positive reintegration into society. The importance of this study lies in seeking better management practices in addition to providing input for decision-making in post-prison management. The method used is hypothetical deductive quantitative approach of a basic type of non-experimental design, causal correlational level, transectional, in a probabilistic sample of 333 inmates graduated from prisons in the Lima region of the National Penitentiary Institute of 2016. Questionnaires that have been validated by experts for their applicability. The reliability test of Kuder and Richardson (KR20) was also performed on the items of the questionnaires, giving a result for the post-prison management variable with 0,84 and for the variable reeducation with 0,86 the same ones that determine reliability high for your application.

The results of the present investigation make it possible to corroborate the hypothesis proposed rejecting the null hypothesis; In this sense, it has been determined that the post-prison management variable is a direct causal factor for the reeducation variable, which contrasts with the result of the binary logistic regression statistical test when a significant result of probable prediction of the occurrence of the reeducation dependent variable is obtained. With an adequate post-prison management for inmates graduated from penitentiary establishments in the Lima region of the National Penitentiary Institute.

Therefore, we believe that post-prison management should reengineer for a real reeducation of people who have graduated from prison establishments that allows them to reinsert themselves positively into society, coinciding this assertion with the background and the theoretical basis of the present study.

Keywords: Post-penitentiary management and reeducation

I. Introducción

1.1. Antecedentes

En el ámbito internacional se han llevado a cabo estudios de investigación de reinserción social durante los últimos años, los cuales son de utilidad para poder desarrollar en nuestra realidad penitenciaria adaptándolo al entorno nacional en el nivel educacional en los ex internos, sin embargo se ha podido verificar que a nivel nacional no existen investigaciones sobre el tema de la reeducación social del interno; razón por la cual únicamente se consideró investigaciones realizadas a nivel internacional respecto al objeto de estudio, en ese sentido se consideró las investigaciones más significativas en el entorno internacional:

Fabra y Heras (2016), en la investigación *sobre La reinserción social post penitenciaria: un reto para la educación social*, que tuvo por objeto investigar el proceso de reinserción post penitenciaria, desde la intervención social y educativa analizando los principales factores de desistimiento penitenciario; como la motivación y voluntad de cambio, el apoyo social, vínculos familiares y profesionales, además de las competencias en los procesos de rehabilitación en la reinserción post penitenciaria, en el que analizaron las necesidades de acompañamiento de las personas que cumplen penas de prisión en el proceso de reinserción post penitenciaria. Tomando como población de estudio los internos de la cárcel modelo de Barcelona, llegando a la conclusión que la intervención social y educativa son dos fases importantes en el proceso de reintegración a la sociedad, priorizando en la reeducación la motivación al cambio a través de los vínculos sociales y profesionales, propiciando una red familiar y con servicios sociales, educativos, laborales y otros que permitan interdisciplinariamente conformar una red de apoyo que garantice una segunda oportunidad desde la sociedad civil, puesto que la reinserción social es un proceso difícil y que la reeducación puede ser un aporte importante en dicha reinserción.

Por otro lado Martín y Vila (2016), en la Revista de Educación Social-RES publicaron su investigación denominada *Si nada cambia, todo continúa igual. La Educación Social y sus ausencias en el ámbito penitenciario* realizada en la población penitenciaria de Málaga, que tuvo como objeto de estudio la Educación social y sus ausencias en el ámbito penitenciario, concluyendo que las personas vivimos en sociedad y asumimos el cumplimiento de las normas sociales y es castigado por incumplirlas. De tal forma que las Instituciones Penitenciarias tienen

la función de reintegrar a la sociedad a la persona que ha delinquido, para lo cual su fundamento o debe ser el castigo ni el aislamiento social, sino que debe fundamentarse en los planteamientos educativos que permitan la reintegración del penado a la sociedad.

Según Del Pozo (2016) en su investigación realizada en Colombia denominado *El enfoque diferencial de género en las intervenciones socioeducativas en ámbitos penitenciarios* tuvo por objeto de estudio la intervención socioeducativa de los internos del penal de barranquilla desde un enfoque de género en la que presenta un análisis sobre la educación social en prisiones que permiten una proyección pedagógica en el tratamiento penitenciario y concluyen que ello debería ser sobre un enfoque de género, buscando una igualdad en este medio, por la necesidad transversal de cada uno de los géneros, por lo que señala que la reeducación debe ser un tratamiento individualizado y grupal de la población penitenciario a través de un enfoque de género.

Latorre (2015) en su investigación; *La Reinserción y Reeducación En Centros Penitenciarios ¿Es Posible?* realizada en la Universidad de Jaumi I tomo como población de estudio a los internos del Centro Penitenciario de Picassent (Valencia) en España y como objeto de estudio responder si era posible la reinserción y reeducación en centros penitenciarios, concluyendo desde la perspectiva psicológica que la reinserción y la reeducación es parte de un sistema de actividades que inician desde que el interno ingresa al centro Penal y continua durante el cumplimiento de su condena debe proseguir cuando la persona regresa a la sociedad con programas que permitan la resocialización del interno a la sociedad y evitar la reincidencia, aplicando en su tesis métodos terapéuticos y proponiendo programas alternativos de cambio conductual en los presos más jóvenes que ayuden a modificar su conducta y conocer y reconocer las normas y el manejo emocional, los cuales permitirán un mejor retorno a la sociedad.

Welch (2014), en su investigación titulada *La Reeducación y Reinserción Social del Recluso en Centroamérica* su objeto de estudio fue si la reeducación del interno como forma de reinserción era efectiva tomando como población carcelaria de los recintos penitenciarios de Guatemala concluyendo en su estudio que la reeducación y reinserción social son dos formas trascendentales en que el Estado busca reintegrar el penado a la sociedad para lo cual señala que la educación en el

régimen penitenciario involucra al recluso en actividades educativas y culturales, desarrollando en los talleres las capacidades con las que cuenta el interno. Estableciendo que para insertar debe reeducarse al interno en los niveles de los que carece esto es una educación básica, técnica y superior integrando el interno a la sociedad. Analizando en el sistema penitenciario guatemalteco Welch encuentra que un aspecto muy importante que se deben estudiar en los países de América es el tema familiar que permita sensibilizar al interno y prepararlo su retorno a la sociedad; indicando que la reeducación es un papel importante en dicha integración por lo que en Guatemala varias instituciones apoyan este proceso de reeducación fomentando una cultura que permita reintegrarse a la sociedad.

Según Crespi y Mikulic (2014), de la investigación auto titulada *Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial* tuvo por objeto de estudio analizar las aproximaciones de las variables que predicen mejor la reinserción social, estudio llevado a cabo en una población de 160 liberados condicionales de la Ciudad de Buenos Aires y se les administró como instrumentos: Entrevista, Cuestionario y escalas de valores, utilizando la técnica estadística de análisis de regresión múltiple, llegando a la conclusión que la reinserción social de los internos que van a recobrar su libertad comprende un fenómeno que integra niveles de análisis de micro y macro del entorno en el que deben participar activamente los liberados aplicando diferentes instrumentos de reinserción social entre los cuales principalmente considera los conductuales, de salud, pronóstico, edad y apoyo social que tiene aplicaciones prácticas para una intervención psicosocial que permitan la reinserción y previenen la reincidencia en el delito. Este enfoque psicosocial es un enfoque más completo puesto que es una respuesta integral a los problemas del interno.

Según Falcade y Asinelli (2014), en la investigación denominada *La educación como derecho humano para presos en Brasil*, el objeto de estudio fue educación desde una perspectiva de derecho fundamental en las cárceles de Brasil imprescindible para una adecuada reinserción social, utilizando como metodología la revisión de documentos de escolarización de los internos y de datos estadísticos del sistema de información penitenciaria, concluyendo que la educación en las cárceles de Brasil son precarias y vulneran los derechos de los reclusos

Fernández (2014), en la investigación sub titulada *El fin constitucional de la reeducación y reinserción social ¿un derecho fundamental o una orientación política hacia el legislador español?* En su calidad de profesor adjunto de Udima, propone como objeto de su investigación establecer la reeducación y reinserción como derechos fundamentales concluyendo tanto la reeducación como la reinserción es la finalidad máxima del tratamiento penitenciario, así como el fundamento y sentido que mantiene en la Constitución Española y en la Ley General Penitenciaria. En dicha conclusión analiza el gran debate doctrinal y jurisprudencialmente que ha existido y que se mantiene en la actualidad, relativo a si la resocialización constituye un derecho fundamental; un principio constitucional, penal o penitenciario; una orientación política dirigida hacia el legislador español; o un mero instrumento encaminado a evitar la desocialización de los condenados a penas privativas de libertad, en el espacio de intramuros.

Del Pozo y Añaños (2013), realizaron la investigación que denominaron “La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?” y como objeto de investigación, el análisis y evolución de la educación en las cárceles de Madrid , concluyendo que la Educación Social Penitenciaria, se abre paso en el ámbito penitenciario español, como intervención socioeducativo, presentando como aporte un nuevo modelo socioeducativo emergente (MSE) de pensamiento y acción en el medio penitenciario, que consiste en la deconstrucción de representaciones sociales y de situaciones de desigualdad,

1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística

1.2.1 Variable gestión post penitenciaria

Gestión.

La gestión es la buena administración de actividades de un proceso específico, para lo cual se debe adoptar decisiones básicas para que una entidad lleve a cabo los objetivos establecidos previamente.

Según Guerrero (2010), La gestión como sistema de actividades humanas coordinadas para dirigir, organizar y controlar procesos para determinado fin es de vital importancia para el logro de los objetivos perseguidos. Por ello el proceso de una gestión debe contemplar un plan en la que se define las misiones objetivos y metas, además de internalizar lo cultural y las relaciones personales de

organización que permitan una mejor administración por el personal a cargo que busca satisfacer las necesidades personales y sociales, mediante mecanismos de resolución de problemas. En tal sentido se debe entender a la gestión penitenciaria como la gestión pública administrada por funcionarios del Estado de una forma eficiente con procesos preestablecidos y una organización pre constituida que permite una constante reforma en el sector público, basado en estándares, preestablecidos de políticas y administración sustentados en una gerencia de calidad que garantiza la aplicación de conceptos como economía, eficiencia y eficacia de la organización gubernamental.

En ese sentido, podemos señalar que la gestión pública dirigida a la satisfacción de intereses al ciudadano es un reto de la gestión pública a satisfacer al usuario que es el ciudadano integrante del Estado y en este caso específicamente a satisfacer al ex presidiario quien va a retornar a la sociedad una vez cumplido su pena y el estado debe darle los instrumentos básicos que permitan el retorno a la sociedad.

Gestión institucional.

Para Gómez (2010), la gestión institucional son procesos o etapas que establecen estrategias para poder realizar técnicas o modelos hacia una cultura de calidad que favorece a la organización con estas técnicas o modelos de gerencia que aspiran las empresas llegar a óptimos rendimientos en esta cultura de calidad.

La gestión institucional desarrollado por gestores públicos que buscan la mejora continua del proceso debe estar encaminado al bienestar general. Así el instituto dominicano de evaluación e investigación de calidad educativa es concebida como un proceso en el campo de la administración que sirve de base para la dinámica de procesos con el propósito de apoyar a los gestores de la institución pública en las tareas de administración, facilitando el clima laboral en busca de resolver los problemas institucionales.

Penitenciaría.

La penitenciaría debe entenderse también como una gestión estatal porque las personas que la administran son funcionarios del estado y para una buena administración debe optarse por una gestión pre establecida a fin de darle una estadía adecuada al interno dentro del establecimiento penitenciario; esto es a través de regímenes adecuados y conducido por personal profesional en

cumplimiento del fin preventivo de la pena, esto es la resocialización que debe producirse con los mecanismos que se realizan dentro del establecimiento penitenciario a fin de que al egresar el interno debe poder adaptarse a la sociedad.

Gestión penitenciaria.

Para Coyle (2009), la gestión penitenciaria actúa dentro de un marco o ético esto es que sin la persona no tiene un fuerte contexto ético no va a poder brindar al interno esta parte ética que es necesaria para que el interno pueda resocializarse y al no poder tener esta parte ético el funcionario penitenciario puede abusar del poder otorgado.

Por lo que la gestión penitenciaria en cada país debe tener una articulación general desde el estado, esto es que los órganos que administran un Penal deben ser órganos gestores de una actividad penitenciaria proyectada a la resocialización del interno dentro de un marco ético preestablecido.

Existen organizaciones que tienen funciones de apoyo al interno; organizaciones particulares que buscan que los internos puedan vivir nuevamente en sociedad, estas organizaciones debe servir de apoyo a la gestión penitenciaria por lo que es el estado debería acogerlas y conjuntamente con ellas establecer mecanismos a fin que el estado logre su fin de resocializar al interno que ha delinquido.

En ese sentido, para Flores (2012), se debe propiciar una reforma del sistema penitenciario con respecto a los derechos de la persona y a su dignidad, con esa finalidad existen proyectos en diferentes países como en la República Dominicana buscando un modelo de gestión adecuada que brinde los mecanismos necesarios para una reinserción real de internos que han cumplido su pena y que se continúe buscando una orientación educacional que puede ser posible con un cambio del marco normativo, proponiendo la creación de escuelas penitenciarias donde se capacite al funcionario de los Penales, ello debe contener diseños de programas de reeducación y gestión penitenciaria que deben estar enmarcados en principios consagrados en normas internacionales y el personal penitenciario debe conformarse por profesionales en derecho, educación, psicología, sociología, salud deportes, y otros profesionales que tengan una ética de la labor que se realiza buscando que el interno no vuelva a delinquir, por lo que los agentes y el personal de tratamiento y personal administrativo deben ser constantemente capacitados en

gestión penitenciaria, buscando aplicar programas de tratamiento específico que permitan lograr la reeducación y el retorno del interno a la sociedad, lo que debe permitir además evitar la reincidencia con la educación que se brinda al interno dentro del establecimiento penitenciaria y continuando el tratamiento en establecimientos post penitenciario.

Según Blejmar (2009), la gestión penitenciaria se entiende como la administración de personas con la finalidad de conducir la administración del Penal con un proceso que tiene como objetivo la resocialización del interno.

Por lo tanto la gestión penitenciaria se conduce por el principio de legalidad y un principio ético en la organización penitenciaria., por lo tanto la norma que establece el procedimiento de resocialización debe estar imbuido de principio éticos a fin de poder proveer al interno de estos principios que le ayuden a evitar la reincidencia en el delito, para ello los profesionales del INPE también deben estar preparados para buscar el fin de la resocialización del interno.

Bases teóricas de gestión post penitenciaria.

Según Medina (2005), en el artículo *La Convención Americana: teoría y jurisprudencia. Vida, integridad personal, debido proceso y recurso judicial. Santiago, Chile: Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile* las condiciones carcelarias se centran señalando que la reeducación penitenciaria debe estar destinado a la reinserción a fin de que el interno una vez que ha egresado del establecimiento penitenciario pueda continuar su vida normal en libertad y este tratamiento penitenciario que tiene ese fin debe tener las bases en la educación para poder capacitar en la creación de oportunidades en el interno, a fin de superar la precariedad en el tránsito al retorno a la sociedad, puesto que un tratamiento que no conlleva una educación no va a permitir una reinserción social, en tal sentido cuando no exista las herramientas suficientes para esta resocialización, la reincidencia delictiva permanece latente por lo que se debe buscar nuevas formas de establecer lazos diversos a la cárcel, y para superar estos problemas es necesario que las políticas penitenciarias deben centrarse no solo en la persona que ha delinquirido sino que estas políticas penitenciarias deben comprometer además a la familia y comunidad, para lo cual es necesario hacer previamente un plan en el que se diseñe soluciones con la participación de los familiares e integrantes de la sociedad, por lo que debería establecerse un programa en pequeños grupos de internos que

conjuntamente con sus familias inicien un plan piloto en el que se pueda verificar el proceso de reintegración a la familia y al entorno social, puesto que la convivencia en el Penal no debe ser un artifice de impedimento para la reinserción social por el contrario deben ser un tránsito que procure el retorno a la familia y a la sociedad en la que deben participar el interno, su familia y otros integrantes de la comunidad, de esta forma se puede favorecer mejorando la interacción familiar y social que coadyuven a la participación de otros integrantes de la sociedad, dicho proyecto debe estar diseñado con una metodología por profesionales e inspirado en la dignidad de la persona sin perder el enfoque social; proyecto que debe ser extendido principalmente por la persona buscando su resocialización. Este proyecto desde una perspectiva humana debe contener dimensiones de reinserción en general que debe estar acompañado por un tratamiento individual y grupal, entendiéndolo se debe trabajar en áreas fundamentales y una de esas áreas es la educación que busca el aprendizaje y desarrollo de habilidades u oficios que permitan lograr que posteriormente el interno pueda interactuar con sus semejantes en la sociedad. Uno de los objetivos en esta reeducación también es brindar la salud del interno, así la organización mundial de la salud señala que omitir o eliminar los antecedentes Penales de las personas ayudan al interno y a su familia la mejor convivencia y habitabilidad del interno y su familia en el que se persigue la participación de cada miembro de esta organización social que permita una real resocialización del cual participa la familia apoyado por las entidades estatales y privadas lo cual conllevará a obtener resultados reales de resocialización y para ello los profesionales con mística que trabajan en el establecimiento penitenciario deben apoyar propiciando el nexo del interno con su familia y con la sociedad.

Existe una experiencia en Chile en el cual se ha fortalecido la decisión de evitar la reincidencia delictiva con un plan individualizado a través de un facilitador y el interno; programas que identifican los riesgos y explotan las fortalezas de los internos, en el cual acompañan al interno hasta que sea reinsertado verdaderamente al entorno social. También existen programas grupales con estrategias que integran a la familia a fin de propiciar un comportamiento genuino de compromiso en el aprendizaje que refuerce habilidades del interno el mismo que debe ser continuo.

Los procesos de cambio a fin de modificar las conductas del interno deben estar fortalecidos con programas transversales de salud, familiar, económica, ética y el compromiso del interno de querer el cambio que debe iniciarse desde el momento del ingreso al establecimiento penitenciario. Este sistema de cambio debe tener un soporte desde la etapa del internamiento en el Penal hasta el retorno a la comunidad y las entidades estatales y privadas comprometidas con este objetivo deben ayudar a través de la familia y de los integrantes de la comunidad siendo básico la interacción familiar y el entorno social, esto compromete también al estado y organizaciones no gubernamentales que tengan como objetivo la reeducación como una forma de resocialización del interno.

Dimensiones de la variable gestión post penitenciaria.

Planificación estratégica.

Se entiende como el procedimiento en un sistema y con un objetivo establecido a fin de llevar a cabo cada etapa de un proceso en cumplimiento de un propósito preestablecido en el plan de ejecución. La planificación se entiende como la predeterminación de los objetivos que se desean alcanzar en la que se deben establecer básicamente qué es lo que se desea conseguir y cómo debe llevarse a cabo el proceso para conseguir el objetivo deseado, ello se puede desarrollar en el ámbito personal o en el ámbito organizacional que a la vez contempla una mejora continua en los procesos que permitan con mayor eficacia alcanzar los objetivos establecidos que a su vez en dicho plan también debe contemplarse como estrategia los pasos a seguir para lograr el propósito eliminando las barreras que impidan llegar a la meta. El plan debe estar desarrollado, buscando el bienestar de la persona en este caso del interno de su familia en el retorno a la sociedad. Este plan estratégico puede apoyarse de otros planes que tienen objetivos similares y también pueden ser complementados con planes de corto, mediano y largo plazo, considerando que los planes de apoyo no deben generar conflictos sino deben ser compatibles con el objetivo preestablecido, en ese entendido los recursos de la organización deben estar destinados a la consecución del plan estratégico diseñado con factibilidad y posible de sostenerse en el tiempo, a la vez debe ser flexible y dinámica que permita su adaptación a los cambios en el tiempo. La planificación estratégica en una entidad del estado es una herramienta básica a cumplir objetivos de la organización en ese sentido en el Instituto Nacional

Penitenciario debe enfocarse a cumplir el objetivo de la institución que es la resocialización del interno; entonces la planificación que se haga para dicho fin debe establecerse estratégicamente respondiendo a las preguntas del qué hacer, cómo hacer y qué resultados se espera, a su vez también debe establecerse mecanismos que verifiquen los resultados en cada etapa del procedimiento.

Gestión de personas.

La administración estratégica debe contar también una gestión de personas que en la organización coadyuven al cumplimiento del objetivo, y esta gestión de personas debe ser la diferencia que tiene una organización con otra ya que dependerá de las personas que conforman la organización llevar a cabo un plan y conseguir los objetivos fijados, esto es que las organización funcionan a través de personas y una organización sea mejor que otra dependiendo del personal que se encuentra en ella, para ello la gestión de personas que tiene que ver primero con la capacitación de las mismas, esto es que el personal de una institución debe estar correctamente capacitado y con las herramientas necesarias para conseguir el objetivo institucional por ello se debe hacer un estudio previo de las personas que integran una organización buscando sus fortalezas y debilidades de cada integrante potenciando las fortalezas y apoyando en las debilidades, también ello apoyando en un plan que permita ejecutar las políticas de la institución, por ello es clave entender qué busca la organización y cómo el personal que trabaja en dicha organización puede aportar para lograr el tipo de objetivo según el tipo de organización.

Liderazgo.

El liderazgo es el convencimiento de una persona en otra quien busca guiar para conseguir un objetivo propuesto, y liderazgo en una organización la ejerce el líder que es la persona que dirige la institución, entendiéndose que en una institución pueden existir varios líderes con la capacidad de convencer e inspirar a otras personas a trabajar con el fin de conseguir el objetivo deseado, para ello la doctrina ha desarrollado diferentes tipos de líderes como el autocrático que impone su voluntad para que las otras personas cumplan con lo que decide y el democrático que tienen el poder de convicción y convence a otras personas para realizar el objetivo deseado, estas formas de liderazgo que se ha ejercido a través de la historia en diferentes formas de gobierno también es aplicado a las empresas y

entidades estatales considerando como una de los más adecuados el estilo democrático. El liderazgo entonces se entiende como una forma de convencimiento a realizar actividades para alcanzar metas y tareas buscando un fin preestablecido en una entidad, para ello el líder debe también contemplar un plan en el cual se establezca cuáles son los procedimientos para cada tarea que conlleve al logro del objetivo institucional, éste liderazgo también se puede lograr con una gestión estratégica ello conforme a la cultura de la organización y con la misión y visión de la organización.

El liderazgo también debe contemplar el tipo de proceso que debe seguir y deben seguir las personas que tienen el convencimiento de que el líder está en lo correcto y siguiéndolo van a llevar a cabo el objetivo deseado, en el caso específico de los establecimientos penitenciarios el líder debe ser la máxima autoridad y también deben ser líderes quienes ejecutan los programas de reeducación y resocialización del interno, también el líder debe convencer al usuario esto es al interno para que tenga la convicción de que el proceso que se ha establecido para que el interno vuelva a su entorno social es el adecuado y siguiendo dicho proceso entonces podrá continuar su vida en libertad, para lo cual primero se debe identificar el proceso, las personas que debe llevar a cabo el proceso, la información necesaria para dicho proceso y los recursos asignados para ello.

Proceso.

El proceso debe ser entendido como el camino a seguir para el logro de un objetivo preestablecido en ese sentido todas las actividades deben estar debidamente redactadas para el logro del objetivo, este proceso que es un relato de todas las actividades y tareas que se debe realizar también debe estar establecido por anticipado en el plan general de la organización, en el cual se verá procesos generales y procesos específicos para cada área y para cada tarea en ese sentido también se puede realizar una gestión estratégica conforme a la cultura de la organización en el cual se establezcan cada una de las actividades en pos de un resultado final. Los procesos se organizan como ya se ha señalado siguiendo objetivos definidos para ello se debe cumplir con una tarea conseguir la meta y finalmente el logro del objetivo institucional. Los procesos se establecen en cada área de la entidad y es necesario conocer la estrategia a desarrollar en cada uno de estos procesos, refiriéndonos netamente al proceso operativo de acción inmediata

de la persona que va a realizar, ello destinado a la satisfacción del usuario en este caso específico satisfacción del interno y la forma de satisfacer al interno es reeducándolo y reintegrándolo al entorno social, para lo cual es posible valerse de procedimientos similares que coadyuven al proceso de la institución en coordinación e implementación de algunos otros tipos de procesos que básicamente tienen en común la identificación del proceso, la información sobre el usuario comprometido en el proceso, los controles del proceso y los recursos asignados para desarrollar cada uno de estos procesos.

1.2.2. Variable reeducación

Reeducación.

La reeducación en el ámbito penitenciario es comprendida como una educación especializada en proporcionar a los internos herramientas culturales que le permitan el retorno a la sociedad sin límites y desenvolviéndose como cualquier persona libre sin ser discriminado por haber cumplido una pena en prisión, en tal sentido la reeducación debe estar destinada al interno y al grupo de internos a quienes se les va a dar un soporte educacional para que al egresar del establecimiento penitenciario puedan convivir con las personas en un nivel cultural impregnado en el entorno social, por ello la reeducación debe brindarse por especialistas, pedagogos, sicólogos, sociólogos, antropólogos, quienes deben apoyar en educar al interno a comprender la situación en la que se encuentra y comprender el entorno social en el cual va a ser reinsertado y debe adoptar el respeto a las normas culturales que rige la sociedad, esta reeducación debe contribuir a recuperar y entender cuáles son los deberes y derechos que tienen la persona que convive en sociedad, asimismo apoyarle con la educación para que el interno una vez egresado del establecimiento penitenciario pueda continuar con una educación y propiciar el reintegro a través de un trabajo que le permita ser útil a su familia y sociedad, entendiéndose que la educación que ha recibido la persona que delinque no ha sido adecuada ni suficiente para poder comprender que la sociedad se rige por reglas que deben ser cumplidas por sus integrantes, y una de estas reglas es no apropiarse de lo ajeno, no hacer daño a otra persona, normas básicas que se su cumplimiento depende la convivencia pacífica en la sociedad, esta reeducación debe elevar el nivel intelectual del interno que le ponga a la altura

de otros integrantes de la sociedad, de tal forma que pueda convivir en ella sin ser discriminada.

Asimismo Barba y Gómez (2009), refirió que el aprender no solo se realiza en una aula clase sino que las persona aprenden diariamente, es por ello que las personas adultas han adquirido conocimientos que pueden ser desencadenantes entendiéndose de ello que las experiencias adquiridas otorgan otro tipo de aprendizaje diferentes al aula de clases, por ello que la educación para un adulto es diferente a la educación preescolar.

Coyle (2009), señaló que la persona que se encuentra en prisión ha tenido experiencias distintas por lo que enseñar dentro del establecimiento penitenciario tiene sus límites, por lo que la educación debe estar destinada a complementar su liberación de la cárcel y señala que el mejor modo de hacerlo es establecer un plan para que el interno aproveche a desarrollar sus aptitudes que deben ser facilitadas por el sistema penitenciario, en ese entender las actividades educacionales que se le da al interno no debe estar destinada a llenar espacios de desocupación sino que deben estar destinadas a aprender capacidades que permitan su resocialización afectiva.

Según Morales (2011), en los establecimientos penitenciario de Guatemala a los internos se les da la opción de realizar actividades culturales de reeducación y reinserción social, ello con horarios estrictos y recesos además de visitas y llamadas telefónicas que permiten una educación dentro del Penal desarrollando una cultura post penitenciaria, una nueva forma de ver del recluso con la finalidad de reintegrarse socialmente, también en dicha revista se señala como una forma de reeducación el tema de salud biológica y la salud mental, es necesario que estas condiciones de salubridad dentro del Penal sean adecuadas para garantizar la salud mental del interno. De esta manera se busca evitar algún tipo de deterioro mental que perjudiquen su estancia en el establecimiento penitenciario, promoviendo que el sistema penitenciario tenga jornadas médicas como parte de la educación al interior del Penal, ello en cumplimiento con las reglas mínimas para el tratamiento del recluso de las naciones unidas, también el sistema penitenciario debe promover el avance académico del recluso y ésta capacitación de be ser constante con un trato adecuado al recluso por parte de la administración

penitenciaria, en ese sentido se ha establecido programas en los cuales se busca enfatizar el valor de la libertad y el valor al respecto de las normas que rige la sociedad.

La educación en la cárcel debe estar sustentado en los derechos humanos por lo que debe ser una base que permita la resocialización en las que se enseñe al interno a reorganizar su vida de una manera positiva, primero buscando satisfacer sus necesidades básicas y posteriormente elevando su nivel educativo, esto es enseñándoles a leer, escribir, hacer cálculos matemáticos básicos que permita convivir en el mundo moderno, en tal sentido la educación debe abarcar la educación básica y la educación regular, si es posible también una educación técnica, para ello los programas de educación deben diseñarse en base a valores en el proceso intelectual e integral de las personas que se encuentren en este programa las misma que deben continuarse hasta completarse el plan curricular del interno.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales de Guatemala ha llevado a cabo un estudio en las que señala que la educación si bien se cumple un programa educativo ello debe estar complementado con actividades laborales porque la mayor cantidad de reclusos prefieren trabajar a estudiar por lo que la educación debe ser teórica y práctica priorizando incluso la actividad práctica a la teórica, en la cual se debe priorizar los valores éticos logrando educar al reo en hábitos de trabajo, para ello las instituciones públicas y privadas deben también propiciar la formación cultural en otras áreas como la música y el deporte que ayudarán al interno en su reinserción, puesto que tanto como la música y el deporte contiene cualidades terapéuticas y resocializadoras que reducen el estrés de los internos en el Penal y así se puedan enfocar en actividades productivas y olvidar el encierro buscando fortalecer su salud mental y física, por lo que la educación debe ir más allá de la enseñanza de asignaturas básicas.

Para lograr esta reeducación es básico propiciar la motivación del interno a la educación como una forma de resocialización, esto es convencer al interno que un nivel de educación va a apoyar en su vida en la sociedad para poder comprender a las otras personas, a sus familiares y los problemas de la sociedad y en

esa comprensión poder resolver los problemas personales, familiares y sociales, de tal forma que se supere la frustración que ocasiona la prisión al interno.

La formación en valores éticos, debe propiciarse al interior da cada individuo privado de su libertad buscando el entendimiento que por la carencia de sus valores se pueda reincidir en el delito y va a ser más difícil reintegrarse socialmente, ya que las conductas antisociales justamente se dan por la no contemplación de los valores éticos sociales que rigen una sociedad.

Welch (2014), señaló que la reeducación contribuye en la persona a recuperar sus funciones dentro de la sociedad, por lo que la reeducación en el Penal ayuda al interno a tener una visión distinta respecto a la moral que propicia a cambiar de actitud frente al entorno social por lo cual la educación al interior del Penal debe equiparar una serie de propósitos individuales y grupales.

Quiere decir que lo programas de educación deben estar diseñados según el tiempo de permanencia del interno en el Penal, formando valores que permitan una educación basada en principios que rigen a una sociedad democrática, este plan educativo debe ser diferenciado de los reclusos reincidentes primarios y de acuerdo a la edad de cada uno de ellos, también se debe diferenciar en el plan destinado a reclusos varones y reclusas mujeres recomendando a la vez que la educación es una herramienta de reinserción que debe contener cualidades terapéuticas y resocializadoras.

Giménez y Gonzáles (2011), sostuvieron que la reinserción, reeducación y resocialización en Venezuela concluye que las normas estatales propician el proceso para que los internos logren su resocialización en libertad.

Para Cervelló (2005), los términos de reinserción y reeducación son equivalentes los cuales tienen un contenido clínico dirigido a la personalidad del interno que a través de un tratamiento voluntario busca neutralizar la reincidencia, y el recluso logra la resocialización según la readaptación que continúa en los extramuros las mismas que se encuentran sustentadas en el educación recibida en el Penal e internalizada por el interno que ha cobrado su libertad y hace propicia su reinserción social.

Asimismo Welch (2014), indicó en un estudio en las prisiones españolas que siguen un régimen progresivo se equipara al sistema de Guatemala en las que se toma a consideración el ámbito educacional en las que intervienen las entidades privadas y estatales como universidades y organizaciones no gubernamentales que apoyan el sistema educativo dentro del Penal en base a clases presenciales y a distancia, determinando que los internos participan más cuando el tratamiento es presencial en clases diarias o alternadas enfocando a la alfabetización, así como la enseñanza primaria y otros cursos de formación profesional y que la educación a distancia sólo tiene aceptación en los niveles superiores, en tal sentido según el avance educativo del interno se establece una educación presencial y posteriormente una educación a distancia brindando atenciones específicas principalmente en el analfabetismo de la población penitenciaria, por tanto estos programas educativos facilitan al recluso el desarrollo intelectual. Además la práctica educativa tiene como fin la rehabilitación y su fin es complementario al objetivo central que es la resocialización indicando que la práctica educadora es puramente administrativa por lo que se debe buscar que la educación sea progresiva y debe establecerse como un objetivo principal adicional a la rehabilitación como un fin progresivo que busca extraer al recluso del decaimiento psicológico y el pesimismo que genera su permanencia en el establecimiento penitenciario, por lo que los programas de educación dentro del Penal no solamente deben buscar la rehabilitación sino y principalmente su resocialización para que pueda convivir de forma libre en el entorno social.

Ayuso (2013), estableció que la reeducación es criticada al considerarse por un sector como una forma de manipulación o imposición de valores que iría contra la libertad, que es un derecho a la libertad consagrado por la Constitución que establece que la “educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales”. Reeducar supone compensar carencias del interno en el ámbito cognitivo, dándole herramientas para el acceso a una cultura más amplia, apoyándole al desarrollo de su personalidad. Existen determinados aspectos de la reeducación similares a los de reinserción social, sin embargo la resocialización penitenciaria es una reinserción social y reinsertar es volver al lugar donde se estaba mediante un proceso de inducción de un estado en prisión a un estado de

libertad; por lo tanto la reeducación facilita al recluso cuando este se encuentre en libertad, puesto que tendrá mejores condiciones cognitivas y culturales que sirvan como herramientas para poder reinsertarse eficazmente a la sociedad en un contacto directo con otras personas integrantes de la sociedad, para tal fin la administración post penitenciaria debe iniciar un proceso de recuperación de los lazos sociales del interno con familiares y otros integrantes de su entorno social, con quienes convivía antes de hacer su ingreso a la prisión, éste proceso debe darse dentro de un contexto de libertad del interno cubriendo sus necesidades básicas para que el interno pueda retornar al ámbito social.

Por el contrario Gómez (2010), señaló que los términos de reeducación, resocialización y reinserción son secuenciales explicando que primero se reeduca y posteriormente se rehabilita e inserta al penado a la sociedad, por lo que reeducar considera es enseñar valores y principios del cual carecía el interno, indicando que la prisión sin un debido tratamiento es una venganza de la sociedad contra el interno y que la cárcel concebida para internar a la persona que trasgrede las leyes debe cambiarse con una visión reeducadora, rehabilitadora que busca la reinserción del interno a la sociedad.

Malagón (2015), mencionó que la educación es un principio consagrado en normas internacionales en el cual deben ser aplicados en las prisiones, con la finalidad de apoyar la reinserción del liberado a la sociedad. Por lo que señala que se debe incidir con normas de comprensión para los internos como derechos fundamentales que debe ser su cumplimiento dirigido por los poderes públicos a través de políticas penitenciarias.

La definición de reeducación en el diccionario virtual se concibe como un proceso en el cual la persona vuelve a aprender aquello que alguna vez aprendió pero que dejó de saber por no practicar o que perdió la capacidad de reproducirlo por lo que la reeducación busca que la persona aprenda valores básicos que permita recuperar la presencia en la sociedad, esto es que busca aprender valores éticos y formativos así como educación técnica que va a ayudar a entender al interno a un visión amplia con respecto a las norma que rige la sociedad. En el casos de las personas mayores como es el caso de los internos la reeducación debe contemplar una educación en salud de la mente y del cuerpo y otras

rehabilitaciones tanto corporales como síquicas que deben iniciar la reeducación, este proceso debe cambiar la forma de pensar del interno propiciando una personalidad con respecto a los valores que debe adoptar el interno durante el proceso reeducativo como una nueva entidad que al interno va a adoptar frente a la sociedad pudiendo cambiar su personalidad y su carácter que permitan entender la vida desde una óptica de convivencia pacífica en base a los valores fundamentales que rige una sociedad democrática.

Educación formativa.

La Francesco (2014), en su publicación *Educación Escuela y Pedagogía Transformadora*, manifestó que la educación formativa a diferencia de la educación académica es una educación basada en aprender a resolver cosas prácticas de la vida, va más allá de la educación formal que se brinda en los colegios; sabemos que la formación académica es importante, pero la educación formativa te permite emplear los conocimientos adquiridos, es saber aplicar los conocimientos en nuestra vida, por lo que se debe empezar a trasladar la educación académica a nuestra educación formativa y ser mejores personas.

La educación formativa te hace ser, es aquella que aprende en la familia y en la sociedad a través de las personas más cercanos como nuestros padres, amigos, profesores y medios de comunicación permanentes adquiriendo hábitos, valores, costumbres, gustos, ideologías, límites, métodos y formas y que nosotros vamos desplegando en nuestra vida y vamos desechando y conservando al mismo tiempo lo que creemos conveniente y que en la medida de lo posible necesitamos trabajar para resolver nuestros problemas diarios así nos hacemos responsables de nuestras vidas. Existen personas que han tenido éxito en la vida con escasa educación académica si con una educación formativa sólida que fue adquiriendo en la vida, para ello la educación académica complementa la educación formativa y ayuda a recopilar información que una vez clasificada es aplicada, ayudando al cambio de mentalidad, a ser más sabios y tolerantes, a mantener una actitud positiva y a entender a los demás, ello constituye una educación formativa sólida y debe ser transmitida a las personas con las que convivimos, y empezar a trabajar por nosotros mismos para ser mejores personas.

Así se desarrolló en la charla de vivo emprendimiento señalando que una educación formativa debe carecer de miedos, prejuicios, pesimismo, disconformidad, la formación es vivir, involucrarnos, probar, hacer, deshacer, caernos, levantarnos, reír, llorar, compartir, dar y recibir para ser mejores seres humanos que provoquen mejores padres, hermanos, maestros, amigos, empresas, escuelas, instituciones, gobiernos y hasta mejores países. Recomendando como tips; rodearte de gente positiva, gente que está haciendo algo por sí misma y que consideras que con sus acciones es un ser humano bien formado darte la oportunidad de aprovechar tu educación académica dentro de tu educación formativa. Convencerte que nunca es tarde para aprender, ahora digo al mismo tiempo que nunca es tarde para aplicar, para accionar para simplemente ser.

Kasuga (2015) presidente de Yakult la educación formativa fue desarrollada en el campo del negocio y señaló que se basa en cuatro principios japoneses a conocer: el bien hacer, bien estar, bien ser y bien tener; El bien ser demanda empresarios y personas disciplinadas, puntuales y responsables, El bien hacer consiste en hacer las cosas de una manera adecuada y correcta desde el principio, El bien estar vendrá cuando los clientes muestren su satisfacción por el producto o servicio que recibieron de tu empresa, Al cumplirse estos tres principios, asegura el empresario, se llegará al bien tener. Concluyendo que La educación formativa permite el progreso de una nación. Como consecuencia, habrá individuos, profesionistas y empresarios honestos y puntuales, que sepan trabajar en equipo y que entreguen resultados de calidad.

Valores.

Según Rosales (2012), catedrático en la PUCP señaló que la investigación define el valor como una cualidad especial que hace que las cosas sean estimadas en sentido positivo o negativo. Por lo tanto dice que el valor es subjetivo e independiente del sujeto.

Costa (2011), refirió que los valores son formas estructuras de la conciencia en la que se construye el sentido de la vida en distintos ámbitos. Son cualidades que añaden a la persona un ingrediente que son percibibles por los sentidos, pero que no se ven y no se pueden tocar, sin embargo su existencia está en la mente y la conducta de la persona.

Para Zubiri (2014), el valor se define como cualidades de las personas, de los animales, o de las cosas, que permiten acondicionar el mundo y hacerlo más habitable. Recordando que Erich Fromm quien señalaba: Valioso o bueno es todo aquello que contribuye al mayor despliegue de las facultades específicas del hombre y fomenta la vida. Negativo o malo es todo lo que ahoga la vida y paraliza la disposición del hombre a obrar.

La palabra valores proviene del latín *valere* que significa ser fuerte. Ello alude a principios que permiten que los seres humanos mediante su comportamiento realizarse como mejores personas; es decir son esas cualidades y creencias que de cada persona y que determina un comportamiento determinado. Los valores morales tiene su base en la diferenciación de lo que entendemos del bien y del mal de lo correcto e incorrecto, de lo que se debe y lo que no, lo justo de lo injusto; por lo tanto los valores involucran sentimientos y emociones la persona identifica valores según la percepción moral que tenga de las cosas; por lo que habrá valores comunes a determinadas personas y otras distintitas de comprender, sin embargo entre los más comunes podemos mencionar la responsabilidad, respeto, audacia, alegría, calma, compromiso, compasión, consistencia, Competitividad, cortesía, creatividad, confianza, disciplina, justicia, fe, bondad, lealtad, éxito, apoyo, gratitud, entre muchísimos otros.

Estos valores también fundamentan nuestra forma de vida, los valores personales como pilares fundamentales de cada persona; también existen como principios que enfocan en el comportamiento de cada individuo dentro de una determinada sociedad-valores socioculturales, además de los valores que imperan en una familia-valores familiares como sustento de la célula social, también es importante los valores espirituales que buscan en entendimiento del ser ontológico con lo desconocido; además de los valores morales que le permiten ser mejores personas, y los valores materiales en relación a las necesidades básicas existentes tales como la vestimenta, la comida, entre otras. Estos valores a lo largo del tiempo han sufrido variaciones y también han sido jerarquizados por lo que hay valores de rango superior y valores de rango inferior, lo que es complejo definir las y jerarquizarlas y los filósofos han intentado proponer una tabla de valores con validez objetiva. Entre ellos están: Max Scheler y Alejandro Korn.

Según Scheler (2011), existen diferentes valores, desde los valores a un ser supremo y lo sagrado que sería el principal y después una jerarquía de valores como absolutos. Los valores se inician con un convencimiento de que son buenos, agradables y placenteros, permitiendo luego valores vitales de lo noble, de lo sano y de lo bueno, pasando luego a valores emotivos de sentimientos y de salud, así también existen los valores espirituales como lo estético y lo jurídico, además de los valores culturales; así como los estados afectivos y religiosos que comprende a Dios como rango supremo.

La tabla de valores de Alejandro Korn establece nueve pares de valoración que corresponden según la historia de nuestra sociedad, en las que varían el concepto de valor, así a través de los tiempos se ha buscado diferentes jerarquizaciones y una de ellas que resulta es la jerarquía que le dan a los valores implícitos a las situaciones: a) libertad 30%, b) la vida 20%, c) solidaridad 15%, d) justicia 15%, e) educación 10%, f) discriminación 2%, g) paz y tolerancia 2%, h) integridad personal 2%, i) participación 2% y j) propiedad 2%.

Normas.

Según Sanz (2016) establece que el concepto de regla es más amplia que el concepto de norma, puesto que hace referencia a una forma de dirección de la conducta. Señalando que existe reglas ónticas que crea o define las circunstancias de la conducta; así también las reglas técnicas que señalan procedimientos a fin de efectivizar los derechos; y la reglas deónticas como deberes que constituye normas que deben ser cumplidas o en su defecto sancionadas por su incumplimiento; dentro de ellas se encuentra el derecho y la moral. Precizando además que las normas sociales sirven para una convivencia pacífica en las que se debe respetar el derecho de la otra persona, para poder convivir pacíficamente en la sociedad.

Tipos de normas.

Las normas se establecen de acuerdo al lugar y a las circunstancias que se encuentran las personas y las mismas personas deben acatar obedeciendo y cumpliendo conforme a lo establecido bajo sanción por incumplimiento de las personas que conforman esta sociedad. Así se puede ver que en la sociedad puede imperar normas de estricto cumplimiento por todos y normas morales que cada uno se obliga a cumplirlas. Así también las normas religiosas es cumplimiento personas generados por sentimientos individuales. Sin embargo las normas

jurídicas regulan las conductas de los hombres, estas normas jurídicas son de estricto cumplimiento y pasibles de sanción al no ser acatadas, estas normas jurídicas se deben cumplir a pesar de la voluntad de cada persona.

Así también las normas tienen características específicas que permiten distinguirlas y al vez contienen garantías y derechos fundamentales de las personas y la sociedad, así las normas pueden ser unilaterales, que pueden ser cumplidos por el mismo individuo y que no conlleva a una sanción, por ejemplo las normas de cortesía; también existe las normas bilaterales que impone obligaciones y deberes de cumplimiento obligatorio por ejemplo la compra y venta de un bien. También existen las normas autónomas que se impone una misma persona por ejemplo la forma de vestirse y contraria a ella existen las normas heterónomas como la del matrimonio y otras características que permite regular las conductas de las personas respetando las normas de la sociedad, sin embargo las normas más conocidas las normas coercibles, normas que al ser incumplidas pueden ser sancionadas u obligadas a su cumplimiento que es la norma de conflicto más preocupante de la sociedad.

Educación penitenciaria.

La reeducación se entiende como la enseñanza a nivel de síquico y cultural empleando diferentes estrategias pedagógicas dirigidas al interno en libertad con la finalidad de que una vez obtenido estas capacidades tanto cognitivas, conductuales puedan tener elementos que le permitan reinsertarse socialmente.

Las actividades que realiza tanto el establecimiento penitenciario como el establecimiento post penitenciario, consideran principalmente la carencia del interno y lo que debe obtener con la finalidad de ser reeducado y realizar un efectivo retorno a la sociedad para lo cual el sistema penitenciario estructura un sistema educativo por niveles con programas desde una educación básica regular, una dedicación técnica y de ser posible una educación superior, propiciando la mejor forma de que los internos puedan adquirir los conocimientos de educación formativa en los diferentes niveles. Así también el sistema penitenciario propicia una educación alternativa –CEBA, la cual le permite al interno concluir su educación primaria, secundaria enfatizando una educación técnica para que pueda tener una certificación y poder acceder en libertad a otras formas de educación técnica superior que le permita acceder a algún trabajo. También la gestión

penitenciaria contempla dentro de la educación a los internos la promoción de la cultura innovativa, contribuyendo de esta forma a su formación académica y formativa.

La educación penitenciaria está destinado a personas que tienen la voluntad de reinsertarse en la sociedad y a personas que tienen la voluntad de educarse a fin de completar una educación básica y/o formativa, esta educación también se encuentra complementada con una educación virtual en la que entidades de la sociedad interesados en un sistema de educación ingresan a los establecimientos penitenciarios con la finalidad de dar una formación académica técnica y/o superior a los internos que se encuentran inscritos en el sistema educativo dentro de los establecimientos penitenciarios y establecimientos post penitenciarios.

Sistema penitenciario.

El sistema penitenciario comprende un conjunto de actividades que se encuentra a cargo de una entidad penitenciaria las cuales tiene como finalidad hacer cumplir la sentencia del interno dictada por una autoridad judicial éstas sentencias establecen que el interno debe permanecer en el recinto penitenciario y a la vez se debe buscar su reeducación, reinserción y reintegración a la sociedad el encargado de hacer cumplir la sentencia es el Instituto Nacional Penitenciario, por lo que el sistema penitenciario no solamente busca hacer cumplir la pena privativa de libertad sino que también busca que se cumpla en condiciones que propicien el retorno del penado a la sociedad, este cumplimiento de cada sentencia es progresivo ya que el régimen penitenciario contempla etapas en la convivencia pacífica tanto en el establecimiento penitenciario (cárcel) como en el establecimiento post penitenciario (extramuros). Las condiciones de reclusión son importantes y básicas para la resocialización la que se da a través de la reeducación evitando que la delincuencia tenga un espacio dentro de los establecimiento penitenciarios y que los programas de tratamientos sean propicios para la reeducación dentro del Penal y a ello debe sumarse el aporte del personal penitenciario que de manera eficaz busca la función de reeducación, rehabilitación y reencarnación del penado a la sociedad, buscando en todo momento incrementar las competencias de los funcionarios para el objetivo de una reinserción positiva evitando la reincidencia delictiva.

El sistema penitenciario destinado a la administración de una población penitenciaria se conforma tanto por los internos privados de su libertad así como las personas liberadas con algún beneficio penitenciario (libres), esta población que en el entorno nacional comprende durante el año 2017 a 98133 personas de las cuales 82023 estaban privadas de libertad (83.6%) y 16110 en los establecimientos de medio libre (16.4%).

Tabla 1

Población total del sistema penitenciario

| Población total del Sistema Penitenciario en el Perú 2017 | | | |
|---|--------------|---|----------------------------------|
| 98133 | | | |
| Establecimientos Penitenciarios (Intramuros) | | Establecimientos de Medio Libre (Extramuros) | |
| 82023 | | 16110 | |
| Procesados | Sentenciados | Asistencia Post Penitenciaria | Penas Limitativas de Derechos |
| 35499 | 46524 | 7635 | 8475 |

Tomado de: Unidades de Registro Penitenciario INPE 2017

El sistema penitenciario brinda el servicio educativo tanto a las personas privadas de su libertad como a las personas que han egresado del Penal mediante algún beneficio penitenciario.

Tabla 2

Internos egresados en asistencia post penitenciaria a nivel nacional

| Oficinas Regionales | Total | | Semilibertad | | Liberación Condicional | | |
|------------------------|-------------|-------------|--------------|------------|------------------------|-------------|------------|
| | Total | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Norte-Chiclayo | 1289 | 1128 | 1060 | 68 | 161 | 144 | 17 |
| Lima-Lima | 2513 | 1903 | 1699 | 204 | 610 | 530 | 80 |
| Sur-Arequipa | 434 | 331 | 287 | 44 | 103 | 91 | 12 |
| Centro-Huancayo | 1321 | 1188 | 1070 | 118 | 133 | 120 | 13 |
| Oriente-Huánuco | 501 | 420 | 378 | 42 | 81 | 75 | 6 |
| Sur-Oriente-Cusco | 613 | 482 | 445 | 37 | 131 | 107 | 24 |
| Nor-Oriente-San Martín | 650 | 614 | 583 | 31 | 36 | 31 | 5 |
| Altiplano-Puno | 314 | 232 | 180 | 52 | 82 | 67 | 15 |
| Total | 7635 | 6298 | 5702 | 596 | 1337 | 1165 | 172 |

Tomado de: Unidades de Medio Libre INPE 2017

Tabla 3

Internos egresados según el nivel de instrucción a nivel nacional

| Nivel educativo | Total | Norte | Lima | Sur | Centro | Oriente | Sur Oriente | Nor Oriente | Altiplano |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|
| Analfabeto | 144 | 36 | 16 | 1 | 29 | 12 | 17 | 23 | 10 |
| Prim. Incompleta | 1074 | 225 | 183 | 43 | 228 | 87 | 105 | 141 | 62 |
| Prim. Completa | 780 | 180 | 138 | 34 | 160 | 62 | 54 | 125 | 27 |
| Sec. Incompleta | 1817 | 292 | 602 | 100 | 329 | 129 | 159 | 145 | 61 |
| Sec. Completa | 2604 | 363 | 1056 | 163 | 415 | 159 | 189 | 154 | 105 |
| Sup. Técnico Incompleto | 285 | 48 | 90 | 20 | 60 | 13 | 31 | 12 | 11 |
| Sup. Técnico Completo | 381 | 60 | 166 | 27 | 38 | 16 | 26 | 29 | 19 |
| Sup. Universit. Incompleto | 257 | 40 | 112 | 20 | 36 | 12 | 20 | 9 | 8 |
| Sup. Universit. Completo | 293 | 45 | 150 | 26 | 26 | 11 | 12 | 12 | 11 |
| Totales | 7635 | 1289 | 2513 | 434 | 1321 | 501 | 613 | 650 | 314 |

Tomado de: Unidades de Medio Libre INPE 2017

Tabla 4

Internos egresados según rango de edad a nivel nacional

| Edades | Total | Norte | Lima | Sur | Centro | Oriente | Sur Oriente | Nor Oriente | Altiplano |
|----------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|
| 18 a 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 a 24 | 191 | 27 | 62 | 12 | 56 | 6 | 15 | 9 | 4 |
| 25 a 29 | 839 | 115 | 259 | 37 | 234 | 37 | 77 | 50 | 30 |
| 30 a 34 | 1366 | 216 | 431 | 62 | 281 | 117 | 103 | 109 | 47 |
| 35 a 39 | 1493 | 291 | 488 | 79 | 228 | 105 | 114 | 133 | 55 |
| 40 a 44 | 1280 | 221 | 433 | 80 | 185 | 81 | 104 | 123 | 53 |
| 45 a 49 | 948 | 145 | 336 | 59 | 147 | 58 | 71 | 89 | 43 |
| 50 a 54 | 685 | 122 | 233 | 52 | 96 | 42 | 57 | 53 | 30 |
| 55 a 59 | 410 | 71 | 129 | 27 | 51 | 29 | 40 | 42 | 21 |
| 60 a más | 423 | 81 | 142 | 26 | 43 | 26 | 32 | 42 | 31 |
| Totales | 7635 | 1289 | 2513 | 434 | 1321 | 501 | 613 | 650 | 314 |

Tomado de: Unidades de Medio Libre INPE 2017

Tabla 5

Internos egresados en asistencia post penitenciaria a nivel región Lima

| APPs | Callao | Cañete | Caraz | Chimbote | Chincha | Ica | Huacho | Surquillo | Lima Norte | Total |
|-----------------|--------|--------|-------|----------|---------|-----|--------|-----------|------------|-------|
| Cantidad | 310 | 43 | 129 | 106 | 135 | 88 | 196 | 1062 | 444 | 2513 |

Tomado de: Unidades de Medio Libre INPE 2017

La dirección de medio libre.

Los internos que han ingresado del establecimiento penitenciario continúan su reeducación en el medio libre, éste medio libre se encuentra administrado por la dirección de medio libre que es parte del Instituto Nacional Penitenciario y ayuda a que los internos liberados busquen su reincorporación efectiva a la sociedad, y ello se logra a través de las actividades que lleva a cabo los profesionales del medio libre que son actividades complementarias al tratamiento post penitenciario, en tal sentido el medio libre se constituye como un área de tránsito necesaria para la reinserción del interno que ha cumplido su pena a la sociedad.

El personal penitenciario.

La población penitenciaria (internos) son apoyados dentro y fuera del Penal por el personal Penitenciario conformado por profesionales que desarrollan sus actividades de administración, de tratamiento y de seguridad, éstos profesionales se encuentran a cargo del cumplimiento de la sentencia del interno desde una perspectiva de apoyo al interno para el retorno a la sociedad y en el medio libre que es objeto de la presente investigación los profesionales tienen como su misión la resocialización del liberado a la sociedad. El personal penitenciario se encuentra comprendido por diversas profesiones entre los que se encuentran abogados, sociólogos, psicólogos, médicos, ingenieros y otros profesionales que apoyan al interno en el tránsito de la prisión a la libertad para lo cual cuentan con el apoyo de la sociedad civil y del estado, así las organizaciones comprometidas comprende a las organizaciones no gubernamentales, universidades y entidades estatales como las municipalidades y otras entidades como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; para ello el personal penitenciario debe estar debidamente capacitado para el cumplimiento de su misión – integrar al liberado a la sociedad por lo que desde hace algunos años atrás se ha buscado la profesionalización del servidor penitenciario buscando que integren por personal interdisciplinario que conlleve al

liberado a que pueda resocializarse y vivir pacíficamente en la sociedad, por lo que es básico también contemplar factores que condicionan el empleo del personal penitenciario esto es el reconocimiento de su labor y una remuneración adecuada que permita una dedicación eficaz con un fin resocializador para lo cual también es fundamental la aplicación de normas de ética, decencia, humanidad y urbanidad para el personal profesional que tiene la labor resocializadora.

Los servidores penitenciarios cuentan con un marco legal dentro del cual desenvuelven sus actividades que deben estar complementadas con estudios de criminología a fin de entender el comportamiento delictivo y establecer estrategias de intervención social para una reeducación efectiva; también se debe propiciar el conocimiento en gestión de personas y proyectos educativos y mecanismos que permitan educar al interno dentro de las normas de urbanidad y el respeto a las leyes que rige la sociedad. Estas competencias facilitadoras compuestas por habilidades que permitan ejercer eficazmente su labor debe ser otorgada por el estado de forma continua en la capacitación de post grados y de investigaciones buscando el desarrollo de nuevas formas de intervención que satisfagan las necesidades de los liberados. Por otro lado el profesional penitenciario debe tener una mística esto es una vocación de servicio en la que su actividad profesional esté en post de cumplimiento de los objetivos de la institución por lo que tampoco puede ser descuidado este personal que es el insumo básico para la tarea resocializadora.

Tratamiento penitenciario.

El tratamiento penitenciario es definido en el código de ejecución Penal como individualizada y grupal en la que se aplica métodos médicos, biológicos, psicológicos, psiquiátricos, pedagógicos, sociales, laborales y otros que propicien la obtención de la resocialización del interno. Indicando además que el tratamiento comprende un sistema progresivo (Art. 6, y Art. IV del Título Preliminar). En tal sentido el tratamiento penitenciario debe entenderse como un conjunto de actividades que el personal penitenciario aplica a la población penitenciaria de forma individual y/o grupal, el mismo que debe ser progresivo y constante en post de una reinserción social y para esta propuesta de estudio la reeducación se constituye como un referente importante para completar esta reinserción de la persona que ha dejado la prisión.

El tratamiento penitenciario aplicado por el Instituto Nacional Penitenciario se encuentra establecido en normas aprobadas y vigentes como el Reglamento de Organización y funciones en el que se prescriben oficinas y personal encargado del tratamiento penitenciario quienes formulan y proponen normas que permitan el tratamiento más eficaz para la resocialización del liberado, ejecutando acciones de supervisión y ejecución en el tratamiento penitenciario al liberado, reglamento que tiene sus bases en el código de ejecución Penal y normas internacionales respecto a la reclusión del interno.

El tratamiento penitenciario comprendido como un sistema progresivo basados en principios fundamentales de la persona contienen programas en el cual se utilizan métodos científicos que ayudan a la reeducación y la reinserción social con una incidencia de importancia en la educación al interior del Penal y complementándose en el medio libre como una forma eficaz de resocialización del liberado.

Asistencia post penitenciaria.

La asistencia post penitenciaria tiene la función de apoyo cercano del liberado en su camino de reinserción social por lo que los profesionales encargados de esta asistencia dan un soporte a través de los programas de intervención y la participación en talleres conjuntamente con las asesorías, brindan un soporte que fortalece al liberado al reencuentro con la sociedad. Cuando el interno se encuentra privado de su libertad tiene la sensación de marginación de la sociedad por el que cumple una condena y al buscar egresar de ella también existe el problema para la reinserción que involucra a los familiares y al entorno social, esto es que existe la estigmatización por haber estado en la cárcel, para superar ello el asistente post penitenciario debe ayudar a superar este tránsito reforzando el espíritu del liberado y propiciando los lazos con la familia, con los amigos, evitando que se continúe el aislamiento del liberado.

El personal que labora en la asistencia post penitenciaria es un profesional que debe de cumplir la labor de apoyo al liberado, profesionales de diferentes especialidades que en un compromiso de mística buscan que el liberado se reencuentre con su familia y una convivencia pacífica con la sociedad. En ese sentido buscar la reinserción del liberado en la sociedad se torna distinto en cada persona debido a que cada persona es un mundo diferente en el cual se debe tener

en consideración la cultura de la persona y del entorno social considerando los valores y la visión que tiene el liberado frente a la sociedad, en ese sentido debe establecerse programas individuales y colectivos que permitan adaptar al liberado a la sociedad.

Por lo tanto el personal a cargo del proceso de reinserción debe ser un profesional capacitado que permita dar alternativas para la reeducación como una herramienta básica para la reinserción con un apoyo emocional y educativo que continúe la educación dada en el recinto penitenciario y desarrolla y potencia en el medio libre a través del profesional encargado de la educación post penitenciaria. Por otro lado Khiar, (2012) refiere que los medios de comunicación también tienen el deber y la labor en la formación de las personas por lo que la información que entregan los medios de comunicación deben estar destinados a la constitución de valores que permitan una convivencia pacífica en la sociedad evitando dar información que permita la división de los integrantes de la sociedad entendiendo que la prensa también es corresponsable como parte integrante de la sociedad como tal también tiene la albor resocializadora de la persona que ha delinquido.

Población de asistencia post penitenciaria.

La población de la asistencia post penitenciaria conforma a las personas egresadas del Penal así como personas sentenciadas a penas limitativas de derechos, ésta población que se encuentra en el medio libre se encuentra en tránsito al lograr su reinserción social y estado fuera de la cárcel, la educación que se da a ésta población se encuentra destinada a la reinserción eficaz del liberado a la sociedad. Esta población desarrolla sus actividades en los establecimientos asistenciales post penitenciario de penas limitativas de derechos que tienen principal característica de la libertad por lo que las actividades desarrolladas en estos establecimientos son básicamente de persuasión y de reeducación a través de talleres y otras formas de intervención que el personal penitenciario utiliza a fin de que los liberados puedan capacitarse en algún oficio y posteriormente puedan ser parte en una interacción con la sociedad.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

En un estado de derecho como el que impera en la actualidad en nuestro país rigen las normas constitucionales de cumplimiento obligatorio, en ese sentido las

personas que no acatan o infringen estas normas preestablecidas en nuestra sociedad son sujetas a la sanción, y las sanciones cuando se trata de delitos graves es el internamiento en un establecimiento penitenciario sin embargo el estado debe verificar porque dicha persona ha delinquido y tiene el deber de resocializarlo para que no pueda volver a delinquir en ese sentido el presente estudio considera que una base importante para llevar a cabo la resocialización es la reeducación que debe aplicarse al interno que ha delinquido a fin de que una vez reeducado puede reintegrarse a la sociedad, en esa apuesta el presente estudio se ha verificado la legislación internacional respecto a la reinserción del interno a la sociedad, así como investigaciones en el continente Europeo, principalmente España, Portugal y Francia, además de estudios realizados en el continente Americano, principalmente en los países de Estados Unidos, Panamá, Honduras, Puerto Rico, Brasil, Argentina y Chile; países en los que existe una preocupación de reinsertar al recluso a la sociedad, y existe un pensamiento común al considerar que la reeducación es un pilar importante de resocialización del interno y debe estar integrado por profesionales capaces que puedan apoyar al interno a retornar a la sociedad.

Para retornar a la sociedad el interno debe pasar por un tránsito por el cual se le entreguen las herramientas necesarias para poder vivir en paz y evitar la reincidencia delictiva en ese sentido el presente estudio se ha abocado a estudiar este tránsito que se encuentra a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y se desarrolla principalmente en los establecimientos de medio libre y se lleva a cabo a través de la administración post penitenciaria que tiene como fin principal ayudar al interno que ha egresado del Penal a que su tránsito hacia su libertad y a la sociedad no sea traumática, por lo que este estudio pretende aportar una posibilidad de contribuir a solucionar el problema de la reincidencia propiciando la paz en sociedad de tal forma que contribuya a la seguridad ciudadana, en tal sentido el apoyo que se le pueda dar a las personas que han egresado de un establecimiento penitenciario que requieren reintegrarse a la sociedad y como vehículo para ello se utiliza la reeducación penitenciaria habilitando a la persona tanto psicológica, moral y educativa a través de un mejor nivel de educación posibilitar una eficaz reinserción social con el fortalecimiento de sus habilidades de liberado.

1.3.2. Justificación Práctica

La justificación práctica se circunscribe en la aplicación directa de un problema que existe en la sociedad, tratando de buscar alternativas que permitan analizar y resolver su problema, cuya solución tienen efectos en una población más grande, por lo tanto la solución repercute directamente en el problema e indirectamente en el entorno social, en ese sentido la justificación práctica de la presente investigación radica en buscar la solución de las personas que han delinquido y su retorno a la sociedad y como un medio que posibilite este retorno se encuentra la reeducación del interno tanto en los establecimientos penitenciarios y en los establecimientos post penitenciarios, problema que no sólo soporta el recluso sino también su familia y la sociedad en general, en tal sentido la relevancia de la presente investigación radica en encontrar una forma efectiva de resocializar al interno a la sociedad y que dicho interno no vuelva a cometer el delito; considerando a la educación como base importante de su resocialización.

1.3.3. Justificación Metodológica

La justificación metodológica sirve como sustento y produce nuevas formas de investigar un problema económico, en la presente investigación se ha considerado como una forma directa para obtener los datos para esta investigación la consulta directa a las personas que van a ser beneficiadas con los resultados de la presente tesis; específicamente indagando de los problemas de los internos respecto a la educación y de cómo se podría mejorar a través de la gestión post penitenciaria y de qué forma el sistema penitenciario le va a permitir adquirir nuevos conocimientos necesarios para una eficaz reinserción en la sociedad; facilitando su integración social, cultural y educación formativa, con acceso a las tecnologías que imperan en la sociedad, de tal forma que se posibilite nuevas alternativas socioeducativas que permitan continuar con el desarrollo educativo contribuyendo la convivencia pacífica dentro de una sociedad competitiva.

Por lo que en la presente investigación considera la importancia de afianzar programas educativos y buscar nuevas formas de enseñanza orientadas a una educación formativa, proyectando nuevas herramientas que le permitan al recluso resolver problemas dentro de los establecimientos penitenciarios y sobre todo cuando egresen de ellos, considerando que al egresar del Penal enfrente a la sociedad que inicialmente lo apartó temporalmente de ella, por lo que la

reeducación debe establecerse dentro de las políticas nacionales que contemplan la inclusión del liberado a la sociedad.

1.4 Problema

El delito es parte del ser humano y de la sociedad, en todo el planeta en el que existe un ser humano, el delito ha estado presente incluso desde los primeros albores de la sociedad tanto en la historia, religión y la mitología, el ser humano ha coexistido con el delito, además de ser el creador del delito, por lo tanto el ser humano debe aprender a coexistir con el delito considerando que mientras exista el ser humano en la tierra va a existir el delito, en ese sentido la lucha que tiene el ser humano, desde el interior de su ser hasta la conducta de su interrelación con otras personas debe estar guiada por mejores formas de convivencia en la sociedad y constantes estrategias para reducir los efectos del delito.

Nuestro país no es ajeno a esta realidad y como en otros países buscan que las personas que han delinquido se reintegren a la sociedad y para ello buscan mejores formas de reincorporarlos unos a través del autoritarismo y la mayoría de sociedades a través de la vida democrática, estos últimos buscando que la persona que ha delinquido se dé cuenta que vive en sociedad y que no puede vivir aparta de ella por lo que debe cumplir con las normas impuesta por la sociedad, ya que romper las reglas establecidas en una sociedad conduce al quebrantamiento de la paz social. Este rompimiento de la paz social se ha generado también por el incumplimiento del Estado, esto es que al existir diferencias sustanciales entre las personas sea de índole económico, cultural y/o patrimonial, despierte en el individuo la disconformidad de su estatus frente a otras personas que son propietarias de los recursos económicos, además de no haber cumplido el papel primordial de la educación de los individuos de la sociedad, el Estado propicia la aparición de personas delincuentes que simplemente son personas que al no haberseles enseñado cómo adquirir la propiedad pacíficamente lo realizan de manera violenta o engañando a sus semejantes, entendiendo que estas personas han sido creadas en un ambiente que ha conllevado a tener estas conductas puesto que ha vivido en un entorno social que permita como una forma de convivencia de apropiarse del bien ajeno.

La presente tesis busca establecer la relación que existe entre gestión penitenciaria y la reeducación de la persona que ha delinquido, entendiendo que

una gestión adecuada dentro del Instituto Nacional Penitenciario conllevará a una reeducación importante que permita al interno readaptarse a la sociedad, en esa convicción la presente tesis ha realizado un estudio directamente en las personas que han delinquido y han egresado del Establecimiento Penitenciario, y mediante el instrumento de investigación en este caso la encuesta ha buscado establecer la relación causal de la gestión en la reeducación de interno, evaluando los programas de intervención que utiliza el Establecimiento Post Penitenciario como e Fortalecimientos de Competencias Social para la No Reincidencia Delictiva en Liberados – Focos, que el INPE a través del Medio Libre ha diseñado estrategia orientada a lograr la reinserción social positiva del liberado, ello implicaba intervenir sobre tres ejes centrales: a) el fortalecimiento de las competencias personales del liberado, b) mejorar las relaciones familiares propiciando un clima favorable la convivencia pacífica y c) mejorar el nivel de empleabilidad del liberado. En este contexto el Programa Focos inició un trabajo orientado a fortalecer las habilidades ocupacionales de los participantes, logrando mejorar las competencias laborales del 40% de participantes del programa a nivel nacional entre oficios técnicos vinculados a la construcción, transporte, panadería, electricidad, gastronomía entre otros. Los participantes del programa Focos, al término de la etapa de intervención continuaron su acompañamiento a través de la etapa de monitoreo o seguimiento hasta el cumplimiento de su pena, con el objetivo de contrarrestar situaciones de riesgo.

También en el curso de la investigación se ha podido advertir que existe deficiencia en la preparación y en la cantidad de profesionales encargados del tratamiento post penitenciario, lo cual de alguna forma ha venido paleando con la implementación de la Ley 29709, de la carrera especial pública penitenciaria, en donde se viene incorporando profesionales especializados en reinserción laboral y a partir de ello se viene implementando perfiles de puesto y manuales de procesos para regular dicha tarea. Es de precisar, asimismo, que respecto a políticas laborales para la reinserción social de ex reclusos o en el ámbito post penitenciario a nivel nacional, solo están a nivel de propuestas, como el proyecto denominado “Ley Excepcional de Libertad para el Interno en rehabilitación”, ello nos cuestiona sobre las posibilidades de alejamiento del delito y de la posibilidad de reinserción

por el trabajo de manera positiva”. No se cuenta con una normativa que regule y promueva la reinserción laboral en el ámbito post penitenciario.

La población del sistema penitenciario actual es de 98133 personas. De ellos, el 83.5% se encuentran en establecimientos penitenciarios cumpliendo pena privativa de libertad efectiva, mientras que el 16.5% personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas que no conllevan un internamiento en prisión y personas liberadas con beneficios penitenciarios (internos egresados).

La población penitenciaria extramuros se encuentra a cargo la Dirección de Medio Libre del INPE, como un Órgano de línea dependiente de la Presidencia del Consejo Nacional Penitenciario, creada mediante Decreto Supremo N° 009-2007-JUS de fecha 10/10/2007- convirtiéndose de una Oficina perteneciente a la Dirección General de Tratamiento Penitenciario a una unidad independiente, Dirección de Medio Libre encargada de organizar y conducir las actividades de asistencia post-penitenciaria y de ejecución de penas limitativas de derechos. Estas funciones las realiza mediante sus Órganos de Ejecución denominados Establecimientos de Asistencia Post penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos (EAPP y EPLD); teniendo como objetivo organizar y conducir las actividades en el medio libre, diseñando políticas y acciones de tratamiento para la población de extramuros, promoviendo la reinserción social de dicha población y el cumplimiento efectivo de las sentencias impuestas por el poder judicial.

El presente trabajo está focalizado en los Medios Libres pertenecientes a la Oficina Regional Lima, en la Sub Dirección del Medio Libre específicamente en los establecimientos penitenciarios de medio libre de Surquillo, Lima Norte y Callao, esto es que de total de la población de extramuros a nivel nacional que es de 7635 personas y a nivel de la Dirección Regional Lima es de 2513 de los cuales la se ha extraído una muestra de 333 liberados para la presente investigación constituyendo el 13.3% de toda la región Lima por lo que la investigación incide en una muestra representativa de la población penitenciaria materia de estudio.

El aporte de esta investigación sugiere para la toma de decisiones en políticas post penitenciarias para la reinserción social promoviendo principalmente la reeducación en el ámbito post penitenciario como una de las mejores alternativas

que contribuyan al ex interno a reintegrarse socialmente y poder convivir pacíficamente con todas las persona que integran la sociedad. La inseguridad en nuestro país tiene que ver con varios factores, el factor material de esta investigación es la reincidencia, es buscar la forma cómo evitar que la persona que ha delinquido vuelva a delinquir, en ese sentido el problema radica en que la persona que ha delinquido al egresar del establecimiento penitenciario no tienen muchas alternativas para dejar de delinquir, esto es que el estado no le brinda formas de reinsertarse tanto laboralmente como socialmente porque la persona que ha egresado tiene un estigma, este estigma es los antecedentes policiales, Penales y judiciales, ello debido a que no hay una verdadera política de estado que ayude a la reinserción del interno a la sociedad, en ese sentido la presente investigación propone que uno de los factores en el que se le puede brindar las herramientas para que el interno egresado del Penal pueda valerse en la sociedad es a través de la capacitación que se le ha brinda tanto dentro del Penal como en el medio libre, considerando este factor importante es el estudio con el que el interno egresado pueda ser parte de la sociedad, pueda desarrollarse dentro de la sociedad, pueda interactuar con otras persona en sociedad y no sentirse marginado o ser analfabeto por no haber concluido los estudios del colegio, por no tener una formación técnica o superior. Creemos que insertar a una persona a la sociedad con un nivel educativo hace posible que a la persona pueda interactuar con los agentes sociales, pueda volver a su familia y a su entorno social, pueda encontrar un trabajo sintiéndose útil consigo, con su familia y con la sociedad.

Por lo que un modelo de intervención en la educación desarrollando su intelecto y habilidades del interno egresado a través de las redes sociales con un soporte familiar del estado y de la sociedad civil propiciará con mayor efectividad la reinserción del interno al a sociedad y evitará la reincidencia delictiva y reclusión.

El tema del presente estudio se ha centrado básicamente en los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la capital del Perú; específicamente en la población post penitenciaria administrada por la oficina de medio libre de la región de Lima, incidiendo principalmente en los internos egresados en el medio libre de Surquillo, Lima Norte y Callao, los mismos que están a cargo del medio libre de la oficina post penitenciaria del Instituto Nacional

Penitenciario en un número 2513 de los cuales en esta investigación se está trabajando con una muestra de 333 internos egresados del medio libre.

1.4.1. Problema general

¿Existe relación entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?

1.4.2. Problemas específicos

Problema específico 1

¿Existe relación una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?

Problema específico 2

¿Existe relación entre una adecuada gestión de personas post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?

Problema específico 3

¿Existe relación entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?

Problema específico 4

¿Existe relación entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?

1.5. Hipótesis

Corina, (2007). Estableció que la hipótesis científica es una propuesta formulada con una información previa de datos verificados pese que aún no esté confirmada esta aseveración pero sirve para responder tentativamente a un problema de investigación.

1.5.1. Hipótesis General

Existe una relación entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

1.5.2. Hipótesis Específicos

Hipótesis específica 1

Existe una relación entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Hipótesis específica 2

Existe una relación entre una adecuada gestión de personas post penitenciarias y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Hipótesis específica 3

Existe una relación entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Hipótesis específica 4

Existe una relación entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar la manera de cómo una adecuada gestión post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario-2017.

1.6.2. Objetivos Específicos

Objetivo específico 1

Identificar cómo una adecuada planificación estratégica post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Objetivo específico 2

Establecer cómo una adecuada gestión de personas post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los

establecimiento penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Objetivo específico 3

Determinar cómo un adecuado liderazgo post penitenciario contribuye al logro de la reeducación de los internos egresados de los Establecimientos Penitenciarios de la Región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Objetivo específico 4

Determinar cómo una adecuado proceso post penitenciario contribuye al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

II. Marco Metodológico

2.1 Variables

Variable 1 Gestión post penitenciaria

Variable 2 Reeducción

2.1.1. Variable gestión post penitenciaria

Definición conceptual.

Coyle (como se citó en Vega, 2011) indicaba que la gestión post penitenciaria, actúa respetando la ética, debido a que las personas que han delinquido carecen o no lo tienen claro el sentido ético que deben tener para convivir pacíficamente en una sociedad.

Definición operacional.

Se utilizó el instrumento encuesta de gestión Institucional de (Elera, 2010 p 57), que presenta las siguientes dimensiones:

D1. Planificación estratégica

D2. Gestión de personas

D3. Liderazgo

D4. Proceso

Total 50 Items.

2.1.2. Variable 2 reeducación

Definición conceptual.

Mapelli (1984), entendía que la reeducación sería una compensación de las carencias del interno frente a la persona que se encuentra libre, por lo que se le da a través de la educación posibilidades para que tenga un acceso a la cultura a fin de poder desarrollar íntegramente su personalidad.

Definición operacional.

Fernández (2015) refiere que, “reeducación es el mecanismo que orienta al sujeto hacia los valores y normas dominantes en una sociedad” (p.43)

D1. Educación formativa

D2. Valores

D2. Normas

Total 44 Items

2.2 Operacionalización de variables

Según Bavaresco (2013), la operacionalización de variables implica el proceso mediante el cual se desglosan las variables que contienen la hipótesis en dimensiones así como los indicadores e índices para su análisis en variables o sub variables que permitirán verificar la hipótesis, lo que lleva el nombre de operacionalización de variables.

Tabla 6

Operacionalización de la variable 1: gestión post penitenciaria

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas | Niveles y Rango |
|------------------------------|--|-------|---------|---------------------------|
| Planificación estratégica | Diagnóstico | | | |
| | Acciones a realizar | | (0) No | Adecuada |
| | Elaboración de proyectos | | (1) Si | (1 - 50) |
| | Priorización de problemas | 1-13 | | No adecuada (51 - 100) |
| Gestión de personas | Capacitación del personal (INPE) | | | |
| | Participación y trabajo en equipo | | | |
| | Eficiencia en el uso de recursos humanos | 14-30 | | |
| Liderazgo | Clima laboral | | | |
| | Programa de formación laboral | | | |
| | Liderazgo | | | |
| | Ejecución de acciones | | | |
| Proceso | Relaciones interpersonales | 31-39 | | |
| | Solución de conflictos | | | |
| | Cumplimiento de acciones | 40-50 | | |
| | Viabilidad del programa | | | |

Dimensiones de la gestión post penitenciaria

Tabla 7

Operacionalización de la variable 2: reeducación

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas | Niveles y Rango |
|---------------------|---------------|-------|------------------|----------------------|
| Educación formativa | Conocimientos | 1-13 | (0) No (1) Si | No logro (1 - 44) |
| | Habilidades | | | |
| | Actitudes | | | |
| Valores | Conocimiento | 14-27 | | Logro (45 - 88) |
| | Habilidades | | | |
| | Actitudes | | | |
| Normas | Conocimiento | 28-44 | | |
| | Habilidades | | | |
| | Actitudes | | | |

Dimensiones de la reeducación

2.3. Metodología

La metodología para Ramos (2008) establece al sujeto como objeto a ser investigado indicando que la metodología es necesaria para llegar a una conclusión lógica que pueda conducir a un conocimiento científico.

Ander-Egg (1995) describió que el método es la ruta que se debe seguir mediante operaciones y procedimientos establecidos previamente de forma reflexiva que posterior puede servir como conceptos científicos.

Sierra (1999) enseñó que el método como procedimiento tiene el fin de alcanzar un objetivo constituido por fases utilizando técnicas preestablecidas. Asimismo según Carrasco (2006) el método es la forma o modo en que se conduce una investigación para el logro de objetivos.

En la presente tesis se ha utilizado el método hipotético deductivo realizando la observación del fenómeno a estudiar, internos egresados de los establecimientos penitenciarios, creando una hipótesis para explicar dicho fenómeno, la influencia de la gestión post penitenciaria en la reeducación de los internos egresados.

2.4. Tipos de estudio

Alfaro (2009), indicó que a la investigación básica también se le conoce como investigación pura o fundamental, mediante el cual se pretende un progreso científico que permite acumular conocimientos teóricos, que se generaliza en teorías, principios y leyes.

En la presente investigación consideramos que el tipo de estudio básico o puro, debido a que lo que se busca con la presente investigación es incrementar los conocimientos existentes, formulado en teorías y principios, además de traducirse en normas que tienen un empleo directo en la sociedad.

2.5. Diseño

Para Hernández y Baptista (2010), el diseño de la investigación se encuentra preestablecido al cual se debe ceñir la investigación que previamente debe ser aplicada.

Para Hernández (2010), los diseños de investigación no experimentales son los estudios en los cuales se observan los fenómenos de forma natural analizando sus características principales sin manipularlos. Dentro de estos diseños no experimentales se encuentra la investigación transversal las cuales obtienen datos en un momento determinado y un tiempo establecido a fin de describir y relacionar las variables.

En el presente estudio se considera que se trata de una investigación no experimental de corte transversal de nivel correlacional causal, porque no se realizó experimento ni las variables fueron sometidas a pruebas, solamente se ha realizado la observación determinando de qué forma podría variar la variable efecto respecto a la variable causal.

2.6 Población, muestra y muestreo

2.6.1. Población

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), la población se encuentra centrada en la totalidad materia de una investigación, esta totalidad de individuos son de interés para el investigador. Y según Carrasco (2009), estableció a la población como el conjunto de unidades de análisis que se encuentran en un mismo ámbito espacial en el cual se está desarrollando el trabajo de investigación.

Tabla 8

Internos egresados a nivel región Lima

| APPs | Surquillo | Lima Norte | Callao | Total |
|--------------------|-----------|------------|--------|-------|
| Internos egresados | 1062 | 444 | 310 | 1816 |
| Porcentual | 42.3% | 17.7% | 12.3% | 72.3% |

Tomado de: Datos obtenidos de la Base de Datos 2017

En el presente trabajo la población materia de investigación se encuentra comprendido por personas egresadas del establecimiento penitenciario quienes vienen cumpliendo su pena en libertad, esto es en el medio libre en un total de 1816 internos egresados quienes conforman la unidad de análisis en el presente trabajo. Específicamente son las personas que se encuentran en los establecimientos penitenciarios de Surquillo, Lima Norte y Callao que pertenecen a la región Lima y se presenta:

Tabla 9

Internos egresados por género a nivel región Lima

| Género | Número |
|-----------|--------|
| Masculino | 1562 |
| Femenino | 254 |
| Total | 1816 |

Tomado de: Datos obtenidos de la Base de Datos 2017

2.6.2. Muestra

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) la muestra está constituido por el subconjunto de la población que es objetivo de estudio y del cual se extrae datos que tienen representación en dicha población, asimismo para Carrasco (2006) la muestra también es una parte que representa a la población con características similares la cual debe ser objetiva y reflejo de ella, de tal manera que los resultados de dicha muestra garanticen las generalización de los elementos que conforman la población.

Por otro lado López (2013) explica que la muestra se obtiene al analizarse características esenciales de la población a fin de que los resultados sean aceptados como si se hubiese tomado todos los datos de dicha población.

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2 (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Figura 1 Tamaño de muestra

Donde :

$$N = 2513$$

$$Z = 1,96 \text{ (95\%)}$$

$$E = 0,05$$

$$p = q = 0,5$$

2.6.3. Muestreo

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(2513)}{(0,05)^2 (2513-1) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)} = 333 \text{ internos egresados}$$

Se aplicó el muestreo probabilístico estratificado con tipo de afijación proporcional.

Tabla 10

Frecuencia porcentual de los internos egresados

| Sexo | Frecuencia | Proporción | ni = (Ni /N) * n |
|-----------|------------|------------|------------------|
| Masculino | 1562 | 0.86 | 286 |
| Femenino | 254 | 0.14 | 47 |
| Total | 1816 | 1 | 333 |

Elaboración propia

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Galán (2009), existen diversas técnicas y variedad de métodos para recopilar los datos de una situación existente; así existen las entrevistas, los cuestionarios e inspecciones de registros, además de la observación, esta variedad de recopilación tiene características y ventajas diversas por lo que es aconsejable utilizar dos o tres para completar un trabajo científico asegurando una confiabilidad mayor.

En un trabajo científico el investigador previamente debe establecer un método que diseñe un plan para recolectar datos, ello varía conforme al tipo de investigación, sin embargo en cualquier tipo de investigación se debe contemplar al menos cuatro dimensiones específicas como la estructura, la confiabilidad, la intervención del investigador y la objetividad, ello será de suma importancia en los trabajos cuantitativos y no imperativo en las investigaciones cualitativas, pero también estas técnicas de recolección de datos es flexible y el investigador puede adaptar una estrategia a sus necesidades de investigación.

2.7.1. Técnica

Según Ferrer (2010), la técnica es la suma de operaciones o recursos que se emplea para recoger datos, existen diferentes técnicas de obtención de datos como la encuesta, entrevista, observación, diagramas de flujo, en ese sentido Ferrer define a la encuesta como una técnica de investigación en la que prima las preguntas verbales y/o escritas al agente que va a entregar información que va a

servir de dato a la investigación, precisando que en la encuesta verbal el método de la entrevista y respecto a la encuesta escrita prima el cuestionario. Dicha encuesta debe ser estructurada de igual forma para todas las personas que brindarán datos y es no estructurada cuando la investigación puede modificar las preguntas en base a las respuestas que del entrevistado.

En la presente tesis se ha utilizado como técnicas de recolección de datos una encuesta estructurada en base a las dimensiones de las variable 1 y 2, en un número de 50 preguntas para la variable gestión post penitenciaria y 44 preguntas para la variable reeducación.

2.7.2. Instrumentos

Falcón y Herrera (2005), "Son dispositivos o formatos (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información" (p.13).

En el presente estudio se ha utilizado como instrumento de recolección de datos el cuestionario estructurado para una muestra de 333 internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima, a los cuales se ha aplicado un total de 94 preguntas con alternativas dicotómicas.

Validez y confiabilidad.

Validez.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) refieren que la validez estructura los principales atributos para la medición, con criterios de claridad, objetividad, actualidad, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, entre otros.

Confiabilidad.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) refieren que la confiabilidad produce resultados consistentes y coherentes, es decir en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales.

En la presente tesis se aplicó la prueba de confiabilidad de Kuder Richardson por ser variables cualitativas dicotómicas.

Ficha del instrumento para la variable 1: Gestión post penitenciaria

Nombre del Instrumento: Cuestionario de gestión post penitenciaria

Autor: Juana Morales Chalco, Año: 2014

Tipo de instrumento: Encuesta

Objetivo: Evaluar la gestión post penitenciaria en el proceso de reeducación de los internos egresados.

Población: Internos egresados a nivel de región Lima.

Número de ítems: 50

Aplicación: Directa

Tiempo de administración: Sin límite de tiempo.

Normas de aplicación: El interno egresado marcará en cada ítem de acuerdo a su percepción: No=0 Si=1

El instrumento para la variable gestión post penitenciaria, se aplicó la prueba de Kuder Richardson y se obtuvo: $KR20 = 0.84$ que indica que el instrumento es válido.

Ficha del instrumento para la variable 2: Reeducción

Nombre del Instrumento: Cuestionario de reeducación

Autor: Olmos y Fundación Paz Ciudadana, Año: 2011

Tipo de instrumento: Encuesta

Objetivo: Evaluar la reeducación en los internos egresados

Población: Internos egresados a nivel de región Lima.

Número de ítem: 44

Aplicación: Directa

Tiempo de administración: Sin límite de tiempo.

Normas de aplicación: El interno egresado marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere: No=0 Si=1

El instrumento para la variable reeducación, se aplicó la prueba de Kuder Richardson y se obtuvo: $KR20 = 0.86$ que indica que el instrumento es válido.

2.8 Métodos de análisis de datos

El análisis de datos se empleó el programa estadístico SPSS versión 22, para procesar, validar y contrastar hipótesis. Para ello se aplicó el estadístico de prueba de regresión logística binaria para determinar la probabilidad de ocurrencia de la variable reeducación, mediante la cual se tuvo en cuenta las etapas que comprenden el análisis de los datos obtenidos, su interpretación y explicar la relación de causalidad de las dos variables de gestión penitenciaria y reeducación.

2.8.1 Tabla de contingencia

Tabla 11

Tabla de contingencia de las variables 1 y 2

| | | | Reeducación | | Total |
|-------------------------------|----------------|----------------|-------------|-------|--------|
| | | | No logro | Logro | |
| Gestión post penitenciaria | No adecuada | Recuento | 111 | 24 | 135 |
| | | % del total | 33,3% | 7,2% | 40,5% |
| | Adecuada | Recuento | 50 | 148 | 198 |
| | | % del total | 15,0% | 44,4% | 59,5% |
| Total | | Recuento | 161 | 172 | 333 |
| | | % del total | 48,3% | 51,7% | 100,0% |

Resultados de SPSS Ver. 22

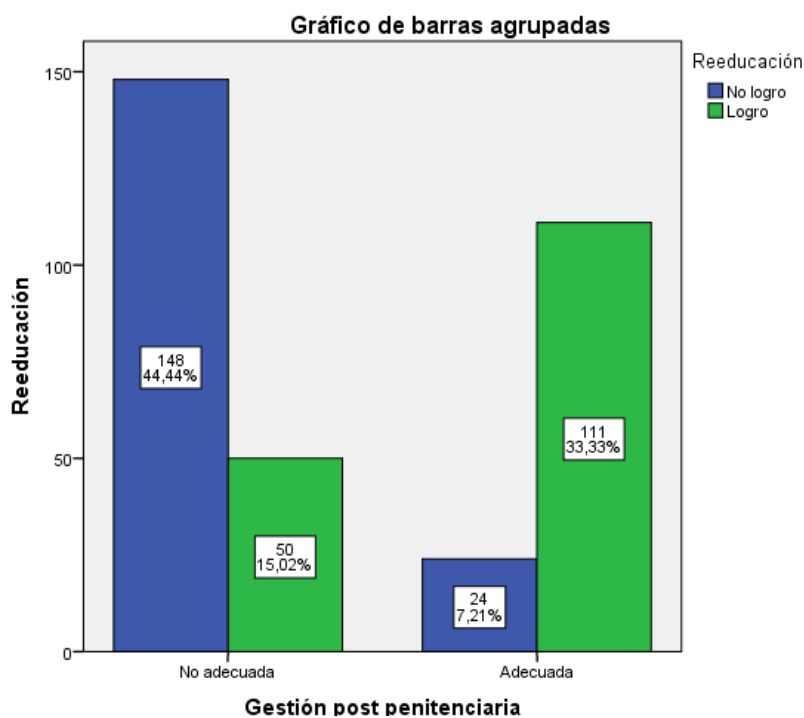


Figura 2 Barras agrupadas de las variables 1 y 2

2.8.2 Prueba de regresión logística binaria

La regresión logística binaria es una prueba estadística inferencial, que tiene como finalidad predecir la presencia o ausencia de una característica según los valores de un conjunto de variables predictoras, la variable dependiente es dicotómica. Los coeficientes de regresión logística pueden utilizarse para estimar la razón de las ventajas de cada variable independiente del modelo. Siendo necesario indicar que la ocurrencia la codificamos con el dígito 1 y la no ocurrencia la codificamos con el dígito 0.

$$Y = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1)}}$$

Figura 3 Prueba de regresión logística binaria

III. Resultados

3.1 Descripción de resultados

Se realizó la prueba la hipótesis y el análisis respectivo, se aplicó la prueba estadística inferencial de regresión logística binaria para determinar la predicción de presencia o ausencia de una variable dependiente dicotómica partir de una variable independiente.

Contrastación de la hipótesis general

H₁: Existe una relación entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

H₀: No existe una relación entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

Tabla 12

Variables en la ecuación de gestión post penitenciaria y reeducación

| | | B | E.T. | Wald | gl | Sig. | Exp(B) |
|---------------------|-------------------|--------|------|--------|----|------|--------|
| Paso 1 ^a | gest_pos_penit(1) | 2,794 | ,287 | 94,759 | 1 | ,000 | 16,339 |
| | Constante | -1,600 | ,234 | 46,880 | 1 | ,000 | ,202 |

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: gest_pos_penit.

Interpretación:

El valor Sig.(.000) es menor al 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula (H₀) y resulta ser significativa la predicción de probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, asimismo el resultado en la ecuación (Exp =16,339 se tiene la probabilidad de ocurrencia de que a una destacada gestión post penitenciaria se logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 1

H₁: Existe una relación entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

H₀: No existe una relación entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Tabla 13

Variables en la ecuación de planificación estratégica post penitenciaria y reeducación

| | | B | E.T. | Wald | gl | Sig. | Exp(B) |
|---------------------|----------------|-------|------|--------|----|------|--------|
| Paso 1 ^a | plan_estrat(1) | 1,163 | ,229 | 25,766 | 1 | ,000 | 3,200 |
| | Constante | -,487 | ,165 | 8,660 | 1 | ,003 | ,615 |

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: plan_estrat.

Interpretación:

El valor Sig.(.000) es menor al 0.05 por lo que se rechaza la H₀, y resulta ser significativa la predicción de probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, asimismo el resultado en la ecuación (Exp.=3,200) se tiene la probabilidad de ocurrencia de que a una destacada planificación estratégica post penitenciaria se logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 2

H₁: Existe una relación entre una adecuada gestión de personas post penitenciarias y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

H₀: No existe una relación entre una adecuada gestión de personas post penitenciarias y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Tabla 14

Variables en la ecuación de gestión de personas post penitenciaria y reeducación

| | | B | E.T. | Wald | gl | Sig. | Exp(B) |
|---------------------|----------------|-------|------|--------|----|------|--------|
| Paso 1 ^a | gest_person(1) | ,783 | ,233 | 11,243 | 1 | ,001 | 2,187 |
| | Constante | -,377 | ,187 | 4,053 | 1 | ,044 | ,686 |

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: gest_person.

Interpretación:

El valor Sig.(.001) es menor al 0.05 por lo que se rechaza la H₀, y resulta ser significativa la predicción de probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, asimismo el resultado en la ecuación (Exp.=2,187) se tiene la probabilidad de ocurrencia de que a una destacada gestión de personas post penitenciarias se logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 3

H₁: Existe una relación entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

H₀: No existe una relación entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Tabla 15

Variables en la ecuación de liderazgo post penitenciario y reeducación

| | | B | E.T. | Wald | gl | Sig. | Exp(B) |
|---------------------|-----------------|-------|------|--------|----|------|--------|
| Paso 1 ^a | liderazg_pos(1) | ,805 | ,240 | 11,220 | 1 | ,001 | 2,236 |
| | Constante | -,421 | ,199 | 4,499 | 1 | ,034 | ,656 |

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: liderazg_pos.

Interpretación:

El valor Sig.(.001) es menor al 0.05 por lo que se rechaza la H₀, y resulta ser significativa la predicción de probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, asimismo el resultado en la ecuación (Exp.=2,236) se tiene la probabilidad de ocurrencia de que a un destacado liderazgo post penitenciario se logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

Contrastación de la hipótesis específica 4

H₁: Existe una relación entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

H₀: No existe una relación entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.

Tabla 16

Variables en la ecuación del proceso post penitenciaria y reeducación

| | | B | E.T. | Wald | gl | Sig. | Exp(B) |
|---------------------|---------------|-------|------|--------|----|------|--------|
| Paso 1 ^a | proces_pos(1) | ,849 | ,226 | 14,139 | 1 | ,000 | 2,336 |
| | Constante | -,343 | ,167 | 4,210 | 1 | ,040 | ,709 |

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: proces_pos.

Interpretación:

El valor Sig.(.000) es menor al 0.05 por lo que se rechaza la H₀, y resulta ser significativa la predicción de probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, asimismo el resultado en la ecuación (Exp.=2,336) se tiene la probabilidad de ocurrencia de que a un destacado proceso post penitenciario se logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

IV. Discusión

Los resultados obtenidos en la prueba estadística permiten contrastar los antecedentes y las bases teóricas con los resultados obtenidos en la investigación; probándose la hipótesis planteada. Se ha podido determinar que la variable gestión post penitenciaria es una causal directa para la variable reeducación, en el sentido de que a una adecuada gestión post penitenciaria se logra la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios.

Así se tiene que al realizar la prueba la hipótesis y el análisis respectivo aplicando la prueba estadística inferencial de regresión logística binaria a fin de determinar la predicción de presencia o ausencia de una variable dependiente dicotómica a partir de una variable independiente, al contrastar se obtuvo la existencia de una relación causal entre la gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos. Con lo que se evidencia que a una destacada gestión post penitenciaria logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

Los resultados obtenidos en la investigación no son corroborables con investigaciones nacionales, debido a que no se encontró tesis o libros que hayan realizado estudios sobre la reeducación de los internos como forma de resocialización de los liberados a la sociedad u otros estudios similares, que podrían permitir el desarrollo en nuestra realidad penitenciaria adaptándolo al entorno nacional en el nivel educacional en los ex internos, sin embargo se ha podido verificar que a nivel internacional si existen investigaciones sobre el tema de la reeducación social del interno, así se puede verificar que existen investigaciones que concuerdan con la presente investigación, como es el caso del investigador Ayuso, quien en su ensayo sobre la visión crítica de la reeducación penitenciaria en España concluye que una eficaz organización en el establecimiento penitenciario ayuda al proceso de reeducación del penado por lo que debe trabajarse en el ámbito administrativo, puesto que la reeducación es un derecho del penado y constituye un elemento indispensable para resocializarse. Por otro lado los resultados evidencian también la relación causal entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos, rechazando la hipótesis nula, dando una predicción de probabilidad alta de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, que permite señalar que una

destacada planificación estratégica post penitenciaria logra la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios.

Asimismo la relación causal entre una adecuada gestión de personas post penitenciarias y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios se corrobora con los resultados de significancia predictiva la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, con la variable causal de la gestión de personas. Además se evidencia la relación causal que existe entre el liderazgo en la gestión post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios, que resulta de la interpretación significativa, respecto a la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente de reeducación, con destacado liderazgo de gestión post penitenciaria. A ello se une la relación causal entre un adecuado proceso de gestión post penitenciario con el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios es significativa, al establecer una probabilidad de ocurrencia de la variable reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.

De la misma forma los investigadores Fabra N. y Heras P. al analizar las necesidades de acompañamiento de las personas que cumplen penas de prisión en el proceso de reinserción post penitenciaria. Identificaron como fase importante en el proceso de reintegración a la sociedad, la reeducación como un motivación al cambio a través de los vínculos sociales y profesionales, con participación de la familia y del apoyo estatal como una red de apoyo para una segunda oportunidad; igualmente los profesores Martin V. y Vila E. en un artículo de la revista sobre Educación social en el ámbito penitenciario establecieron que en la prisión el castigo y el aislamiento social no deben ser prioritarios, sino debe fundamentarse en los planteamientos educativos que permitan la reintegración del penado a la sociedad. Coincidiendo con ello Del Pozo en su artículo de investigación respecto a las intervenciones socioeducativas en ámbitos penitenciarios en Colombia señaló que la educación social en prisiones permite una proyección pedagógica en el tratamiento penitenciario y la reeducación debe ser personal y grupal a través de un enfoque de género.

Del mismo modo Latorre Paula estableció en su estudio realizado en la Universidad de Jaumi I de España, que la reinserción y reeducación en centros penitenciarios es posible con un sistema de actividades y programas educativos que permiten un cambio conductual en los presos más jóvenes. Concordando el profesor Welch, al establecer en su investigación que la reeducación y reinserción social del recluso son dos formas trascendentales en que el Estado busca reintegrar el penado a la sociedad indicando que la educación en el régimen penitenciario debe involucrar al recluso en actividades educativas y culturales, desarrollando las capacidades del interno en el sistema penitenciario guatemalteco adaptable a otros países de América precisando que la reeducación es básica para integración a la cultura de la sociedad.

Por otro lado Crespi M. y Mikulic I. en la investigación sobre la reinserción social de liberados realizado en la Universidad de Buenos Aires, sostuvieron que en la reinserción social principalmente se realiza con el cambio conductual y otras como salud, prognosis, edad y el apoyo social. De similar forma Giménes, González y, concluyeron en sus investigación sobre reinserción y reeducación de ex presidiarios, realizada en la Universidad Central de Venezuela que la reeducación es posible con la participación de los miembros de su familia y que deben ser continuadas las actividades como los realizaba el interno antes de ingresar al establecimiento penitenciario sin romper el vínculo social. Del mismo modo el profesor Fernández de Udimá, publicó su estudio sobre la reeducación y reinserción social como derecho fundamental y orientación política al legislador español, estableciendo un debate doctrinal y jurisprudencialmente como derecho fundamental y principio constitucional, que no deben perder las personas privadas de su libertad, en el espacio intramuros.

V. Conclusiones

1. Mediante la aplicación de la prueba estadística de regresión logística binaria nos muestra el valor Sig. (.000) que rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis de investigación, evidenciando la existencia de una relación causal entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017, asimismo el resultado en la ecuación logística es de (Exp.=16,339) con lo que permite verificar la probabilidad de ocurrencia de que a una adecuada gestión post penitenciaria logra la reeducación de los internos egresados.
2. Como resultado de prueba estadística de regresión logística binaria muestra el valor Sig. (.000) que rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1, en el que se evidencia la existencia de una relación causal entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017, se verifica también que el resultado en la ecuación logística (Exp.=3,200) entendiéndose la probabilidad de ocurrencia de que a una adecuada planificación estratégica post penitenciaria logra la reeducación de los internos egresados.
3. El resultado de prueba estadística de regresión logística binaria muestra el valor Sig. (.001) que rechaza la hipótesis nula, aceptando la hipótesis específica 2, en el que se evidencia la existencia de una relación causal entre una adecuada gestión de personas post penitenciaria y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017, agregado a ello el resultado en la ecuación logística (Exp.=2,187) que permite verificar la probabilidad de ocurrencia que una adecuada gestión de personas post penitenciaria logra la reeducación de los internos egresados.
4. El resultado de prueba estadística de regresión logística binaria muestra el valor Sig. (.001) rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis específica 3, que evidencia la existencia de una relación causal entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017, también se corrobora el resultado en la ecuación logística

(Exp.=2,236) como la probabilidad de ocurrencia en que a adecuado liderazgo post penitenciario logra la reeducación de los internos.

5. Como resultado de prueba estadística de regresión logística binaria muestra el valor Sig. (.000) que rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis específica 4, evidenciando la existencia de una relación causal entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017, asimismo el resultado de la ecuación logística (Exp.=2,336) comprueba la probabilidad de ocurrencia de que a un adecuado proceso post penitenciario logra la reeducación de los internos egresados.

VI. Recomendaciones

1. Se ha demostrado la existencia de una relación causal entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017, por lo que se hace necesario incidir en una adecuada gestión post penitenciaria a fin de lograr una mayor y eficiente reeducación de los internos con el fin de insertarse positivamente en la sociedad.
2. Se ha evidenciado la existencia de una relación causal entre la adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de una reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima, por lo que se debe continuar con las planificación de estrategias en la gestión post penitenciaria a fin de lograr una efectiva reeducación de los internos.
3. Para mejorar la gestión de personas post penitenciaria con la finalidad de una positiva reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región, se debe establecer políticas de capacitación al personal encargado de gestionar en los medios libres que permita obtener una reeducación de los internos en educación formativa en valores y respeto a normas de la sociedad.
4. Asimismo se debe diseñar una política de selección al personal encargado de dirigir la gestión pos penitenciaria, detectando y capacitando a los líderes con mística en la labor penitenciaria a cargo de los medios libres, a quienes se les debe dar las herramientas necesarias para el logro de la reeducación y reinserción del penado a la sociedad.

VII. Referencias

- Aguilar, L., & Espina, C., & Espinoza, O., & Landabur R., & Martinez, F., & Mohor, A., & Sanchez, M., & Viano, C., & Villagra, C., *Volver a confiar: caminos para la integración post carcelaria. Chile. Recuperado de http://www.ces.uchile.cl/seire_estudios_20.htm*
- Alfaro, C. (2009). *Metodología de investigación científica aplicado a la ingeniería. Universidad Nacional del Callao. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/326106086/Metodologia-de-Investigacion-Cientifica-Aplicado-a-La-Ingenieria>*
- Alonso, G. (2014). *Reinserción social y laboral con reclusos y ex-reclusos (tesis de maestría). Universidad de Valladolid, España. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7227/1/TFG-G%20703.pdf>*
- Alós, R., & Vila, M., & Esteban, F., & Jodar, P., & Miguélez, L., & Alcaide, V., & López, P. (2011). *La Inserción laboral de los Ex internos de los Centros Penitenciarios de Cataluña. Universidad Autónoma de Barcelona.*
- Ande-Eggr, E. (2011). *Aprender a investigar. Córdoba Argentina. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HsTJ3gJI8CgJ:aba.coenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>*
- Ayuso, A. (2013). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España. Recuperado de <https://tirant.com/editorial/libro/vision-critica-de-la-reeducacion-penitenciaria-en-espana-9788476426760>*
- Barba, R. y Gómez, P. (2009). *Tendencias emergentes en evaluación formativa y compartida en docencia. Universidad de Cantabria. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=FUbDCgAAQBAJ&pg=PA130&lpg=PA130&dq=Aprendizajes+Barbar+2009&source=bl&ots=MhdBpvEZ14&sig=-6eRXkXv1quqJPYHzTlhxQrm1I0&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi_krv1_N_YAhXB21MKHVSIBnYQ6AEIJTAA#v=onepage&q=Aprendizajes%20Barbar%202009&f=false*
- Bavaresco, A. (2013). *Proceso Metodológico en la Investigación. Maracaibo Venezuela. Recuperado de <https://gsosa61.files.wordpress.com/2015/11/proceso-metodologico-en-la-investigacion-bavaresco-reduc.pdf>*

- Blejmar, B. (2009). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. Argentina. Recuperado de <http://www.libun.edu.pe/carrito/principal.php/articulo/00038864>
- Bueno, E. (2003). *La investigación científica: teoría y metodología*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Carrasco, J. (2009). *Metodología de investigación científica*. Lima Perú. Recuperado de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.pe/2013/08/que-es-el-universo.html>
- Cervelló, V. (2005). *El sentido actual del principio constitucional de reeducación y reinserción social*. España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1224077>
- Costa, P. (2011). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid España. Recuperado de www.oei.es/historico/metas2021/valoresm.pdf
- Coyle, A. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios. Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, segunda edición, Londres. Recuperado de http://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/spanish_handbook.pdf
- Crespi, M. y Mikulic, I. (2014). *Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial*. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 10-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4783310>
- Del Pozo, F. (2016). *El enfoque diferencial de género en las intervenciones socioeducativas en ámbitos penitenciarios*. Universidad del Norte. Colombia. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=689>
- Del Pozo, F. y Añaños, F. (2013). *La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?* *Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Granada Revista Complutense de Educación* 47 ISSN: 1130-2496 Vol. 24 Núm. 1 (2013) 47-68 <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/41191/39392>

- Fabra, N. y Heras, P. (2016). *La reinserción social post penitenciaria: un reto para la educación social*. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/22/articulo/la-reinsercion-social-postpenitenciaria-un-reto-para-la-educacion-social>
- Falcade, I. y Asinelli, L. (2014). *Universidade Federal do Paraná (Brasil) La educación como derecho humano para presos en Brasil* Revista de Humanidades, 21 (2014). p. 71-90. ISSN 1130-5029 <file:///C:/Users/PC/Desktop/La%20educaci%C3%B3n%20como%20derecho%20humano%20en%20la%20carcel%20brasil.pdf>
- Falcón, J. y Herrera, R. (2005). *Técnicas e Instrumentos de recolección de datos*. Universidad Bolivariana de Venezuela. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/T%C3%A9cnicas-e-Instrumentos-De-Recolecci%C3%B3n-De/31257658.html>
- Fernández, C. (2015). *Las relaciones del interno con el mundo exterior y su importancia para la reeducación y reinserción social*. Universidad de Málaga. Recuperado de <http://criminnet.ugr.es/recpc/17/recpc17-07.pdf>
- Fernández, D. (2014). *El fin constitucional de la reeducación y reinserción social como derecho fundamental en España*. Recuperado de <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/fin-constitucional-reeducacion-reinsercion-653315401>
- Ferrer, J. (2010). *Métodos y técnicas de la investigación social*. Recuperado de <http://etapiar.blogspot.pe/>
- Flores, B. (2012). *La Implementación Del Nuevo Modelo De Gestión Penitenciaria En La República Dominicana En El Marco Del Respeto De Los Derechos Humanos Como Buena Práctica* Recuperado de <Https://Www.Cidh.Oas.Org/Privadas/Seminario/Seminario.Iii.L.Pdf>
- Galán, M. (2009). *Métodos e instrumentos de recolección de datos en la investigación*. Universidad de Yale. Recuperado de <http://manuelgalan.blogspot.pe/2009/03/recoleccion-de-datos-en-la.html>
- Giménez, A., González, G. (2011). *Un documental sobre la reinserción y reeducación de expresidarios*. Universidad de Caracas. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina35431.pdf>

- Gómez, C. (2010). *Planeamiento estratégico*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Guerrero, O. (2010). *Nuevos modelos de gestión pública*. UNAM, México.
Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num3/art3>
- Hernández, R. Fernández C. & Baptista, P. (2010) *Metodología de la Investigación México Ediciones McGraw Hill*.
- Instituto Nacional Penitenciario. (2012). *Banco de Buenas Prácticas en Prevención de delito en América Latina y el caribe*. Recuperado de http://seguridadenbarrios.cl/buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/29_programa_de_tratamiento_CREO_y_FOCOS.pdf
- Kasuga, C. (2015). *El bien hacer, bien estar, bien ser y bien tener*. Presidente de Yakult. Recuperado de <http://www.discovernikkei.org/es/journal/2009/4/23/carlos-kasuga/>
- Khiar, N. (2012). *La percepción de la prisión y el proceso de reinserción del preso en el colectivo de trabajadores sociales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- Lafrancesco, G. (2014). *Educación, escuela y pedagogía transformadora*. Recuperado de <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/9696>
- Latorre, P. (2015). *La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿es posible?*. Universitat Jaume. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1
- Malagón, A. (2015). *Reinserción y reeducación social. Alcance del mandato constitucional en los sistemas penitenciarios*. Universidad del País Vasco. España. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/3342827/Eguzkilore+12+DelaCuestaBlanco.pdf>
- Martín, V. y Vila, E. (2016). *Si nada cambia, todo continúa igual, la educación social y sus ausencias en el ámbito penitenciario*. Universidad de Málaga. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=730>
- Medina, C. (2005). *La Convención Americana: Teoría y Jurisprudencia. Vida, Integridad Personal, Libertad Personal, Debido Proceso y Recurso Judicial*.

- Universidad de Chile. Recuperado de*
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/142533>
- Mapelli, C. (1984). *Derecho a la reinserción social. Recuperado de*
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/174751.pdf>
- Morales, E. (2011). *Modelo cooperativista es una realidad en el sistema penitenciario. Revista Gaceta Penitenciaria No. 13, 4-10. Recuperado de*
<https://es.scribd.com/document/73110485/Gaceta-Penitenciaria-No-13>
- Ramos, R. (2008). *Metodología cuantitativa, estrategias y técnicas de investigación. Recuperado de*
http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/metodologia_cuantitativa__estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social__cea_d_ancona.pdf
- Rosales, D. (2012). *El bien hacer, bien estar, bien ser y bien tener. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de*
<https://erichluna.wordpress.com/tag/diogenes-rosales/>
- Scheler, M. (2011). *Los valores. Recuperado de*
http://valoresms.blogspot.pe/2011_04_03_archive.html
- Sierra, R. (1999). *Metodología de la investigación. Recuperado de*
<https://metodoinvestigacion.wordpress.com/bibliografia/>
- Welch, Y. (2014). *La reinserción y reeducación social del recluso en Centroamérica. Universidad Rafael Landívar. Recuperado de*
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Welch-Yeysson.pdf>
- Sanz, M. (2016). *La universalidad de las normas éticas. Instituto Juan de Mariana. Recuperado de*
<https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/la-universalidad-de-las-normas-eticas>
- Zavando, D. (2010). *Validez y Confiabilidad en Investigación. Universidad de La Frontera. Universidad de La Frontera Chile. Recuperado de*
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2014000100009
- Zubiri, S. (2014). *Revista de las ciencias del espíritu, vol. LVI, núm. 161, enero-junio, 2014. Universidad de San Buenaventura Colombia. Recuperado de*
<http://www.redalyc.org/pdf/3435/343531218003.pdf>

Anexos

| Matriz de consistencia | | | | | | |
|--|--|---|---|--------------------|----------------------------------|---|
| Título: Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima | | | | | | |
| Problema | Objetivos | Hipótesis | Variable 1: Gestión post penitenciaria | | | |
| <p>Problema General: ¿Existe relación entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?</p> <p>Problemas Específicos: 1. ¿Existe relación entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017? 2. ¿Existe relación entre una adecuada gestión de personas post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017? 3. ¿Existe relación entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017? 4. ¿Existe relación entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017?</p> | <p>Objetivo general: Determinar la manera de cómo una adecuada gestión post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario-2017.</p> <p>Objetivos específicos: 1. Identificar cómo una adecuada planificación estratégica post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. 2. Establecer cómo una adecuada gestión de personas post penitenciaria puede contribuir al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. 3. Determinar cómo un adecuado liderazgo post penitenciario contribuye al logro de la reeducación de los internos egresados de los Establecimientos Penitenciarios de la Región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. 4. Determinar cómo una adecuado proceso post penitenciario contribuye al logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios</p> | <p>Hipótesis general: Existe una relación entre una adecuada gestión post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017.</p> <p>Hipótesis específicas: 1. Existe una relación entre una adecuada planificación estratégica post penitenciaria y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. 2. Existe una relación entre una adecuada gestión de personas post penitenciarias y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. 3. Existe una relación entre un adecuado liderazgo post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. 4. Existe una relación entre un adecuado proceso post penitenciario y el logro de la reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017.</p> | Dimensiones | Indicadores | | |
| | | | | | Planificación Estratégica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico ▪ Acciones a realizar ▪ Elaboración de proyectos ▪ Priorización de problemas ▪ Capacitación personal |
| | | | | | Gestión de Personas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en el trabajo del equipo ▪ Eficiencia en el uso de recursos humanos ▪ Clima laboral ▪ Programas de formación laboral |
| | | | | | Liderazgo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo ▪ Ejecución de acciones ▪ Relaciones interpersonales ▪ Solución de conflictos |
| | | Proceso | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de acciones ▪ Viabilidad del programa | | | |
| Variable 2: Reeducación | | | | | | |
| | | Dimensiones | Indicadores | | | |
| | | Educación formativa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos ▪ Habilidades | | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| Penitenciario-2017? | penitenciaros de la región Lima en el Instituto Nacional Penitenciario-2017. | | <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitudes ▪ Conocim ▪ Habilidad ▪ Actitudes <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocim ▪ Habilidad ▪ Actitudes |
| Nivel - diseño de investigación | Población y muestra | Técnicas e instrumentos | |
| <p>Nivel: Básico</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Hipotético – deductivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional causal</p> | <p>Población: 1816 internos egresados</p> <p>Tipo de muestreo: Estratificado</p> <p>Tamaño de muestra: $n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(2513)}{(0,05)^2 (2513 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$ n = 333 internos egresados</p> | <p>Variable 1: Gestión post penitenciaria</p> <p>Técnicas: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor: Juana Morales Chalco Año: 2014 Monitoreo: Ámbito de Aplicación: Entidad Penitenciaria Forma de Administración: Directa</p> <p>Variable 2: Reeducción</p> <p>Técnicas: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor: Olmos y Fundación Paz Ciudadana Año: 2011 Monitoreo: Ámbito de Aplicación: Entidad Penitenciaria Forma de Administración: Directa</p> | <p>DESCRIPTIVO</p> <p>Se utilizó t barras agru</p> <p>INFERENCIAL</p> <p>Para proba regresión l</p> |

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE 1: GESTIÓN POST PENITENCIARIA

El presente cuestionario es confidencial y anónimo, solo se realizará con fines investigativos. El tiempo de duración de la prueba es de 30 minutos y agradecemos su colaboración y honestidad.

Instrucciones:

A continuación usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia la gestión post penitenciaria, marque sólo una alternativa según considere lo correcto.

| | |
|----|---|
| No | 0 |
| Si | 1 |

| Nº | Planificación Estratégica | 0 | 1 |
|----|---|---|---|
| | El personal de Medio Libre: | | |
| 1 | ¿Te gusta el estudio? | | |
| 2 | ¿Completaron los cursos los profesores en el medio libre? | | |
| 3 | ¿Te gusta los cursos que brindan en el medio libre? | | |
| 4 | ¿Crees que los cursos que brindan ayudarán en la vida? | | |
| 5 | ¿Crees que es necesario seguir estudiando? | | |
| 6 | ¿Te dieron certificados de estudios? | | |
| 7 | ¿Te sirvió el certificado de estudios? | | |
| 8 | ¿Es necesario tener estudios para triunfar en la vida? | | |
| 9 | ¿El medio libre tiene buenos profesores? | | |
| 10 | ¿En el medio libre dan cursos que nos sirven como personas? | | |
| 11 | ¿Nos preguntaban qué curso nos gustaba más? | | |
| 12 | ¿Nos enseñaron estudios técnicos? | | |
| 13 | ¿Nos dijeron las ventajas de estudiar? | | |
| | Gestión de Personas | | |
| | El personal de Medio Libre: | | |
| 14 | ¿Los profesores se encuentran organizados? | | |
| 15 | ¿Los profesores participan con nosotros en las clases? | | |

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| 16 | ¿Los profesores conocen a cada uno de nosotros? | | |
| 17 | ¿Conocemos al equipo de profesores que conforma el Medio Libre? | | |
| 18 | ¿Consideras que te capacitan adecuadamente? | | |
| 19 | ¿Mantienes buenas relaciones con tus compañeros? | | |
| 20 | ¿Los profesores son pacientes con nosotros? | | |
| 21 | ¿Crees que tus profesores se capacitan? | | |
| 22 | ¿En el medio libre me enseñaron lo necesario? | | |
| 23 | ¿Los profesores nos incentivan a seguir estudiando? | | |
| 24 | ¿Los profesores son los mismos en el medio libre y en el E.P.? | | |
| 25 | ¿Existe un director que coordina con los docentes? | | |
| 26 | ¿El director conversa con nosotros? | | |
| 27 | ¿Antes de las clases los profesores se presentan con nosotros? | | |
| 28 | ¿Invitan a otros profesionales para la capacitación? | | |
| 29 | ¿La educación recibida en el medio libre me ha permitido ser mejor persona? | | |
| 30 | ¿Con la educación recibida tengo mejor trato con las personas? | | |
| Liderazgo | | 0 | 1 |
| 31 | ¿Yo sé quién es el líder del equipo de medio libre? | | |
| 32 | ¿El equipo de medio libre resuelve nuestras dudas? | | |
| 33 | ¿El equipo de medio libre atiende nuestros requerimientos? | | |
| 34 | ¿El medio libre cumple con realizar acciones de sus proyectos? | | |
| 35 | ¿El medio libre coordina con otras instituciones educativas? | | |
| 36 | ¿El personal de medio libre tiene trato adecuado? | | |
| 37 | ¿El personal de medio libre resuelve los problemas suscitados entre liberados? | | |
| 38 | ¿El personal de medio libre nos capacita para poder resolver nuestros problemas interpersonales? | | |
| 39 | ¿El equipo de medio libre nos enseña a resolver nuestros problemas? | | |
| Procesos | | 0 | 1 |
| 40 | ¿Cuando llegué a medio libre me incentivaron a inscribirme en los | | |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | cursos que dictan? | | |
| 41 | ¿En el medio libre me educaron para conseguir trabajo? | | |
| 42 | ¿El medio libre me enseñaron cómo presentarme a un centro de trabajo? | | |
| 43 | ¿El medio libre me enseñó valores? | | |
| 44 | ¿El medio libre me brindó educación necesaria para la reinserción? | | |
| 45 | ¿La educación en el medio libre me ayudó a mejorar mis relaciones con mi familia y mis amigos? | | |
| 46 | ¿Me siento satisfecho con la educación recibida en el medio libre? | | |
| 47 | ¿El medio libre me ayudó a culminar mis estudios de primaria y/o secundaria? | | |
| 48 | ¿El medio libre coordina para seguir estudiando en instituciones educativas? | | |
| 49 | ¿Considero que este programa educativo debería tener mayor apoyo de la sociedad? | | |
| 50 | ¿La educación en el medio libre es lo mismo que en E.P.? | | |

Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE 2: REEDUCACIÓN

El presente cuestionario es confidencial y anónimo, solo se realizará con fines investigativos. El tiempo de duración de la prueba es de 30 minutos y agradecemos su colaboración y honestidad.

Instrucciones:

A continuación usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia la reeducación, marque sólo una alternativa según considere lo correcto.

| | |
|----|---|
| No | 0 |
| Si | 1 |

| Nº | Educación formativa | 0 | 1 |
|----|--|---|---|
| 1 | ¿Usted sabe diferenciar siempre lo bueno de lo malo en una situación dada? | | |
| 2 | ¿Frente a un problema, yo lo evito? | | |
| 3 | ¿Me complico la vida para buscar soluciones? | | |
| 4 | ¿Es fácil hacer planes de vida? | | |
| 5 | ¿Disfruto leyendo libros y artículos interesantes? | | |
| 6 | ¿Si tuviera la oportunidad de recibir capacitación, aceptaría usted? | | |
| 7 | ¿Tomo decisiones precipitadas? | | |
| 8 | ¿Culmino mis actividades diarias con éxito? | | |
| 9 | ¿Acudo casi a diario a reuniones sociales? | | |
| 10 | ¿Me gusta resolver los problemas ajenos? | | |
| 11 | ¿Saco adelante mis planes y trabajo? | | |
| 12 | ¿Me enfado con facilidad? | | |
| 13 | ¿Las promesas son para romperlas? | | |
| | Valores | 0 | 1 |
| 14 | ¿Creo que la disciplina es muy importante? | | |
| 15 | ¿Se guardar secretos? | | |

| | | | |
|----|--|---|---|
| 16 | ¿Siempre llego a una cita a la hora acordada? | | |
| 17 | ¿La debo lealtad a mi familia? | | |
| 18 | ¿Si no hay nadie en la calle y hay una pelota me lo llevo? | | |
| 19 | ¿Utilizo y manipulo a los demás para conseguir lo que quiero? | | |
| 20 | ¿Cumplo mis promesas? | | |
| 21 | ¿Pocas veces acepto mis errores? | | |
| 22 | ¿Los roles que cumples en tu casa son adecuados? | | |
| 23 | ¿Te gustaría que tus hijos sean profesionales y tengan un mejor futuro? | | |
| 24 | ¿Me preocupo por mis semejantes? | | |
| 25 | ¿Me encanta ayudar a los demás? | | |
| 26 | ¿Me solidarizo con las personas que necesitan ayuda? | | |
| 27 | ¿Evito las peleas? | | |
| | Normas | 0 | 1 |
| 28 | ¿Las normas son reglas de convivencia que deben cumplir? | | |
| 29 | ¿En la familia unos tienen más importancia que otros? | | |
| 30 | ¿Es necesario las Leyes para vivir bien? | | |
| 31 | ¿Hay personas que nacieron para obedecer y otros para mandar? | | |
| 32 | ¿Yo me rijo por mis normas? | | |
| 33 | ¿No es justo que se sancione por incumplir una norma de tránsito? | | |
| 34 | ¿No me importa hacer trampas para progresar? | | |
| 35 | ¿A veces para llegar más rápido a tu meta hay que romper algunas reglas? | | |
| 36 | ¿Prefiero preguntar a hacer algo que desconozco? | | |
| 37 | ¿A veces prefiero pecar de lento que de avezado? | | |
| 38 | ¿Yo respeto el semáforo? | | |

| | | | |
|----|---|--|--|
| 39 | ¿Cuándo tengo que decir una verdad que hiere prefiero evitarla? | | |
| 40 | ¿Cuándo alguien merece un castigo se hace afectivo? | | |
| 41 | ¿Estás conforme que algunas personas no cumplan las normas? | | |
| 42 | ¿A veces incumplo las normas y no pasa nada? | | |
| 43 | ¿Yo aplico la ley del menor esfuerzo? | | |
| 44 | ¿El fin justifica los medios? | | |

Gracias por su colaboración.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Doctora

JUANA ROSA MORALES CHALCO

Presente

Asunto: Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto.

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo y así mismo. Hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría de Gestión Pública en esta digna Universidad de la promoción 2015-II, es que requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré información necesaria para poder desarrollar la investigación para obtener el grado de Maestro.

El título del proyecto de investigación es:

"Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017", siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para validar los instrumentos y posteriormente aplicarlos.

El expediente de validación, contiene lo siguiente:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Bach. Augusto Germán Lapa Lozano

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster

HILDA ARTEAGA CONZALO

Presente

Asunto: Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto.

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo y así mismo. Hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría de Gestión Pública en esta digna Universidad de la promoción 2015-II, es que requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré información necesaria para poder desarrollar la investigación para obtener el grado de Maestro.

El título del proyecto de investigación es:

“Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017”, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para validar los instrumentos y posteriormente aplicarlos.

El expediente de validación, contiene lo siguiente:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Bach. Augusto Germán Lapa Lozano

CARTA DE PRESENTACIÓN

Doctora

NANCY CHALCO CASTILLO

Presente

Asunto: Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto.

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo y así mismo, Hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría de Gestión Pública en esta digna Universidad de la promoción 2015-II, es que requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré información necesaria para poder desarrollar la investigación para obtener el grado de Maestro.

El título del proyecto de investigación es:

"Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario – 2017", siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para validar los instrumentos y posteriormente aplicarlos.

El expediente de validación, contiene lo siguiente:

- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Bach. Augusto Germán Lapa Lozano

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: Gestión post penitenciaria

Según Coyle (como se citó en Vega, 2011) señala que "La gestión penitenciaria, debe actuar dentro de un marco ético. Sin un fuerte contexto ético, esa situación en la que a un grupo de personas se le otorga una considerable autoridad sobre otro, puede fácilmente devenir en un abuso de poder" p. 103).

Dimensiones de la variable 1:

Dimensión 1: Planificación estratégica

La planificación estratégica se entiende como un proceso que busca sistemáticamente un objetivo predeterminado para lo cual se debe llevar a cabo un proceso con etapas definidas que deben cumplirse eficientemente para lograr el propósito que se busca en dicha planificación. Esta planificación estratégica puede ser aplicada a cualquier área de la vida personal o de la vida organizacional, planificación que siempre busca una mejora continua en los procesos siguiendo una directriz, que permite que la planificación alcance sus objetivos establecidos estratégicamente en dicho plan. El propósito de la planificación estratégica es identificar y eliminar las deficiencias para lograr el objetivo. El diseño de este plan tiene que estar dirigido y conceptualizado en el área en que se va a desarrollar pudiendo ser estas áreas militar, negocios, política, social etc.

Dimensión 2: Gestión de personas

La gestión de personas es la administración eficiente que se tiene del personal existente en una organización, que también puede aplicarse esta gestión en cada persona particular, esta actividad de gestión de personas puede marcar la diferencia entre una organización y otra, puesto que las organizaciones están conformadas por personas, y si dichas personas están debidamente capacitadas proporcionalmente a ello de mejorar la organización, por lo tanto la gestión de personas hace que la función de recursos humanos adquiera una importancia especial como pieza fundamental para el plan estratégico de una organización en la gestión de personas se debe ver las fortalezas y debilidades de las personas para el cumplimiento de la misión institucional puesto que son las personas quienes ejecutan la políticas de un plan institucional, por lo tanto la clave ésta en comprender que la organización siempre estará conformado por personas y la

competitividad de una organización va a depender de las cualidades de los integrantes de dicha organización por lo que la gestión de personas es básico en cualquier tipo de organización, éste artículo ha sido extraído del management-actual publicado en la página de internet.

Dimensión 3: Liderazgo

El liderazgo es una forma de comunicación que establece una persona a un grupo de personas a quienes busca influir una idea a fin de conseguir un objetivo, por lo tanto el líder casi siempre es la cabeza visible de un grupo con características especiales como el carisma que es capaz de inspirar a otras personas, para buscar un objetivo deseado logrando el compromiso y la cooperación para llegar a una meta preestablecida. Existen diversos tipos de líder: a)Autocrático que es líder que impone de manera unilateral sus decisiones respecto a los subordinados. b)Democrático es el líder que tiene el poder de convicción a los subordinados y conjuntamente con ellos tomas una decisión aprobadas por las mayoría del grupo. c)Laissez-Faire es el líder que deja a la decisión al grupo sin embargo no ejerce mucha convicción sobre ellos.

Dimensión 4: Proceso

El proceso es definido como una secuencia de actividades que un sistema desarrolla para llegar a determinada meta, en tal sentido el proceso es la acción de actividades y tareas que se realizan buscando un determinado fin, el proceso debe estar definido en una organización como un proceso general y también debe establecerse procesos específicos para cada área, con los elementos que constituyen en cada uno de dichos procesos, en el proceso también se puede hacer una gestión estratégica, de acuerdo a la cultura organizacional en el que confluyen todos y cada uno a de la actividades que conlleva a un resultado final, que tiene que ver con la misión de la organización.

Variable 2: Reeducción

Según Mapelli (1984) sostiene que la reeducación es compensar las carencias del interno frente al hombre libre ofreciéndole posibilidades para que tenga un acceso a la cultura y un desarrollo integral de su personalidad (p.151)

Dimensiones de la variable 2:

Dimensión 1: Educación formativa

Según Lafrancesco (2014), en su publicación "Educación Escuela y Pedagogía Transformadora", la educación formativa a diferencia de la

educación académica es una educación basada en aprender a resolver cosas prácticas de la vida, va más allá de la educación formal que se brinda en los colegios; sabemos que la formación académica es importante, pero la educación formativa te permite emplear los conocimientos adquiridos, es saber aplicar los conocimientos en nuestra vida, por lo que se debe empezar a trasladar la educación académica a nuestra educación formativa y ser mejores personas.

Dimensión 2: Valores

Costa (2009), los valores son estructuras de la conciencia sobre las que se construye el sentido de la vida en sus diferentes aspectos. Cualidades que le añaden un plus a la realidad material. Los valores no son materia que podemos percibir por los sentidos, o hechos que se pueden captar con instrumentos. Ni se ven, ni se pueden tocar, existen en un plano diferente al de la materia, el de la psique. Pertenecen al nivel de las facultades psíquicas donde se estructura el significado.

Dimensión 3: Normas

Según Raúl Sanz Burgos (2016) El concepto de regla es más general que el de norma, ya que hace referencia a una forma de dirección de la acción humana. Puede haber reglas ónticas, técnicas (que establecen los procedimientos para hacer efectivos los derechos) y deónticas (que expresan un deber y que son las normas en sentido propio, ya que pueden cumplirse o dejar de cumplirse). Dentro de las reglas deónticas se encuentran tanto las normas jurídicas como las normas morales, que expresan deberes de naturaleza distinta. Las normas sociales son las reglas que deben seguir las personas para una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE GESTIÓN POST PENITENCIARIA

| N° | Dimensiones/Items | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Dimensión 1: Planificación estratégica | | | | | | | | |
| 1 | Elabora preguntas de indagación relacionado a situaciones reales. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Delimita su tema de investigación y relaciona con su entorno social. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Determina las causas y consecuencias del problema de investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Enuncia su hipótesis de investigación, identificando las variables. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | Selecciona y diseña un instrumento apropiado para el registro de datos de su investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 2: Gestión de personas | | | | | | | | |
| 1 | Describe los procesos y estrategias en la implementación de su propuesta de investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Describe con claridad y pertinencia los objetivos de la investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Explica la importancia de su trabajo de investigación, así como las posibles limitaciones. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Establece el alcance de la indagación y las áreas de aplicación de su propuesta. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 3: Liderazgo | | | | | | | | |
| 1 | Registra información relevante en las actividades experimentales utilizando instrumentos apropiados. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Utiliza instrumento referente a los profesionales encargados del medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Procesa información de los proyectos que se realizan en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 4: Procesos | | | | | | | | |
| 1 | Recoge información respecto a la gestión en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Recoge e interpreta información de forma directa de los usuarios en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador (Dr/Mg): Juana ROSA Morales Chaco

Institución donde labora: Universidad Continental

Lugar y fecha: Lima, 2017

Firma de experto informante

DNI: 08677005

Teléfono: 949202155

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE REEDUCACIÓN

| Nº | Dimensiones/Ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Dimensión 1: Educación formativa | | | | | | | | |
| 1 | Verifica y procesa información sobre capacitación de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Identifica dificultades en el proceso de educación formativa. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Recoge propuestas de talleres educativos de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Evalúa la formación educativa de los internos egresados en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 2: Valores | | | | | | | | |
| 1 | Identifica la concepción de los internos egresados en el medio libre respecto a los valores. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Identifica y procesa información de valores de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Recoge información sobre propuestas éticas de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 3: Normas | | | | | | | | |
| 1 | Identifica los diferentes conceptos que tienen las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Interpreta la conducta de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios respecto al cumplimiento de las normas. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Utiliza ejemplos y frases para identificar el cumplimiento de una norma. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Diferencia el concepto de norma personal, social y ética. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador (Dr/Mg): Juana Rosa Morales Chalco

Institución donde labora: Universidad Continental

Lugar y fecha: Lima, 2017



Firma de experto informante

DNI: 08677005

Teléfono: 949202155

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE GESTIÓN POST PENITENCIARIA

| Nº | Dimensiones/Ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Dimensión 1: Planificación estratégica | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | Elabora preguntas de indagación relacionado a situaciones reales. | X | | X | | X | | |
| 2 | Delimita su tema de investigación y relaciona con su entorno social. | X | | X | | X | | |
| 3 | Determina las causas y consecuencias del problema de investigación. | X | | X | | X | | |
| 4 | Enuncia su hipótesis de investigación, identificando las variables. | X | | X | | X | | |
| 5 | Selecciona y diseña un instrumento apropiado para el registro de datos de su investigación. | X | | X | | X | | |
| Dimensión 2: Gestión de personas | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | Describe los procesos y estrategias en la implementación de su propuesta de investigación. | X | | X | | X | | |
| 2 | Describe con claridad y pertinencia los objetivos de la investigación. | X | | X | | X | | |
| 3 | Explica la importancia de su trabajo de investigación, así como las posibles limitaciones. | X | | X | | X | | |
| 4 | Establece el alcance de la indagación y las áreas de aplicación de su propuesta. | X | | X | | X | | |
| Dimensión 3: Liderazgo | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | Registra información relevante en las actividades experimentales utilizando instrumentos apropiados. | X | | X | | X | | |
| 2 | Utiliza instrumento referente a los profesionales encargados del medio libre. | X | | X | | X | | |
| 3 | Procesa información de los proyectos que se realizan en el medio libre. | X | | X | | X | | |
| Dimensión 4: Procesos | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | Recoge información respecto a la gestión en el medio libre. | X | | X | | X | | |
| 2 | Recoge e interpreta información de forma directa de los usuarios en el medio libre. | X | | X | | X | | |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg.: ...HILDA ARTEAGA GONZALO

Institución donde labora: ...UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.....

Lugar y fecha: ...LIMA... DEL ...2017.

.....
Firma de experto informante

DNI: 0 930188.....

Teléfono: 948632966

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE REEDUCACIÓN

| Nº | Dimensiones/Items | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | Dimensión 1: Educación formativa | | | | | | | |
| 1 | Verifica y procesa información sobre capacitación de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | X | | X | | X | | |
| 2 | Identifica dificultades en el proceso de educación formativa. | X | | X | | X | | |
| 3 | Recoge propuestas de talleres educativos de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | X | | X | | X | | |
| 4 | Evalúa la formación educativa de los internos egresados en el medio libre. | X | | X | | | | |
| | Dimensión 2: Valores | | | | | | | |
| 1 | Identifica la concepción de los internos egresados en el medio libre respecto a los valores. | X | | X | | X | | |
| 2 | Identifica y procesa información de valores de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | X | | X | | X | | |
| 3 | Recoge información sobre propuestas éticas de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | X | | X | | X | | |
| | Dimensión 3: Normas | | | | | | | |
| 1 | Identifica los diferentes conceptos que tienen las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | X | | X | | X | | |
| 2 | Interpreta la conducta de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios respecto al cumplimiento de las normas. | X | | X | | X | | |
| 3 | Utiliza ejemplos y frases para identificar el cumplimiento de una norma. | X | | X | | X | | |
| 4 | Diferencia el concepto de norma persona, social y ética. | X | | X | | X | | |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. (Mg): ...HLDA. ARTEAGA GONZALO

Institución donde labora: ...UNIVERSIDAD CESAR VALETO

Lugar y fecha: ...LIMA DEL 2017...

Firma de experto informante

DNI: ...09330388

Teléfono: ...948632966

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE GESTIÓN POST PENITENCIARIA

| Nº | Dimensiones/Items | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Dimensión 1: Planificación estratégica | | | | | | | | |
| 1 | Elabora preguntas de indagación relacionado a situaciones reales. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Delimita su tema de investigación y relaciona con su entorno social. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Determina las causas y consecuencias del problema de investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Enuncia su hipótesis de investigación, identificando las variables. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | Selecciona y diseña un instrumento apropiado para el registro de datos de su investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 2: Gestión de personas | | | | | | | | |
| 1 | Describe los procesos y estrategias en la implementación de su propuesta de investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Describe con claridad y pertinencia los objetivos de la investigación. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Explica la importancia de su trabajo de investigación, así como las posibles limitaciones. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Establece el alcance de la indagación y las áreas de aplicación de su propuesta. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 3: Liderazgo | | | | | | | | |
| 1 | Registra información relevante en las actividades experimentales utilizando instrumentos apropiados. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Utiliza instrumento referente a los profesionales encargados del medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Procesa información de los proyectos que se realizan en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 4: Procesos | | | | | | | | |
| 1 | Recoge información respecto a la gestión en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Recoge e interpreta información de forma directa de los usuarios en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador (Dr/Mg): Nancy Chalco Centillo

Institución donde labora: Universidad Nacional del Callao

Lugar y fecha: Callao - 2017

Nancy Chalco

Firma de experto informante

DNI: 08547900

Teléfono: 984117937

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE REEDUCACIÓN

| Nº | Dimensiones/Items | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Dimensión 1: Educación formativa | | | | | | | | |
| 1 | Verifica y procesa información sobre capacitación de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Identifica dificultades en el proceso de educación formativa. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Recoge propuestas de talleres educativos de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Evalúa la formación educativa de los internos egresados en el medio libre. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 2: Valores | | | | | | | | |
| 1 | Identifica la concepción de los internos egresados en el medio libre respecto a los valores. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Identifica y procesa información de valores de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Recoge información sobre propuestas éticas de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Dimensión 3: Normas | | | | | | | | |
| 1 | Identifica los diferentes conceptos que tienen las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | Interpreta la conducta de las personas egresadas de los establecimientos penitenciarios respecto al cumplimiento de las normas. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | Utiliza ejemplos y frases para identificar el cumplimiento de una norma. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Diferencia el concepto de norma persona, social y ética. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador (Dr/Mg): Nancy Chabela Castillo

Institución donde labora: Universidad Nacional del Callao

Lugar y fecha: Callao - 2017

Nancy Chabela

Firma de experto informante

DNI: 08547900

Teléfono: 984117937

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Base de datos de la variable 1: Gestión post penitenciaria

Visible: 50 de 50 variables

| | Item1 | Item2 | Item3 | Item4 | Item5 | Item6 | Item7 | Item8 | Item9 | Item10 | Item11 | Item12 | Item13 | Item14 | Item15 | Item16 | Item17 | Item18 | Item19 | Item20 | Item21 | Item22 | Item23 | Item24 | Item25 | Item26 | Item27 | Item28 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 2 | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 3 | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 4 | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 5 | Si | No | No | Si | No | No | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 6 | No | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | No | Si |
| 7 | No | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 8 | Si | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | No | Si | Si | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No |
| 9 | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | Si | No | No |
| 10 | No | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si |
| 11 | Si | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si |
| 12 | No | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si |
| 13 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si |
| 14 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si |
| 15 | Si | Si | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | Si |
| 16 | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si |
| 17 | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si |
| 18 | Si | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | Si |
| 19 | Si | Si | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | Si | No | No | Si | No | No | Si | Si | Si |
| 20 | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si |
| 21 | Si | No | Si | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si |
| 22 | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si |
| 23 | Si | No | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | Si | No | No | Si |
| 24 | No | No | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si |

Vista de datos Vista de variables

Visible: 50 de 50 variables

| | Item29 | Item30 | Item31 | Item32 | Item33 | Item34 | Item35 | Item36 | Item37 | Item38 | Item39 | Item40 | Item41 | Item42 | Item43 | Item44 | Item45 | Item46 | Item47 | Item48 | Item49 | Item50 | var | var | var |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| 1 | Si | No | No | Si | Si | No | Si | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | | | |
| 2 | Si | No | No | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | | | |
| 3 | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | | | |
| 4 | Si | No | No | No | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | | | |
| 5 | Si | No | No | Si | Si | No | Si | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | | | |
| 6 | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | Si | | | |
| 7 | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | | | |
| 8 | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | | | |
| 9 | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | | | |
| 10 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | Si | No | No | Si | Si | | | |
| 11 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | No | Si | Si | No | No | No | No | No | No | Si | | | |
| 12 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | | | |
| 13 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | | | |
| 14 | No | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | | | |
| 15 | No | Si | No | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | No | No | No | Si | No | No | Si | | | |
| 16 | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | | | | |
| 17 | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | | | |
| 18 | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | Si | No | No | | | |
| 19 | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | | | |
| 20 | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | | | |
| 21 | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | Si | | | |
| 22 | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | Si | | | |
| 23 | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | | | |
| 24 | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | | | |

Vista de datos Vista de variables

Base de datos de la variable 2: Reeducación

*Variable2_reeducación.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 44 de 44 variables

| | Item1 | Item2 | Item3 | Item4 | Item5 | Item6 | Item7 | Item8 | Item9 | Item10 | Item11 | Item12 | Item13 | Item14 | Item15 | Item16 | Item17 | Item18 | Item19 | Item20 | Item21 | Item22 | Item23 | Item24 | Item25 | Item26 | Item27 | Item28 |
|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | Si |
| 2 | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si |
| 3 | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si |
| 4 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si |
| 5 | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si |
| 6 | No | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | |
| 7 | No | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si |
| 8 | Si | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | |
| 9 | No | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | No | No |
| 10 | No | No | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No |
| 11 | Si | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si |
| 12 | No | No | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No |
| 13 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No |
| 14 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | No | No |
| 15 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | No | Si | No |
| 16 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No |
| 17 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No |
| 18 | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No |
| 19 | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si |
| 20 | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | No | No | Si | No | Si | Si | No | No |
| 21 | Si | No | Si | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | No | Si | Si | Si | Si | No | No |
| 22 | Si | No | Si | Si | Si | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | No |
| 23 | Si | No | Si | Si | No | No | Si | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | Si | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No |
| 24 | Si | Si | Si | Si | No | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | No | Si | Si | No | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | No |
| 25 | Si | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si |

Vista de datos Vista de variables

*Variable2_reeducación.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 44 de 44 variables

| | Item22 | Item23 | Item24 | Item25 | Item26 | Item27 | Item28 | Item29 | Item30 | Item31 | Item32 | Item33 | Item34 | Item35 | Item36 | Item37 | Item38 | Item39 | Item40 | Item41 | Item42 | Item43 | Item44 | var | var |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|
| 1 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | | |
| 2 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 3 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 4 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 5 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 6 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 7 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 8 | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 9 | Si | No | Si | Si | No | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | No | | |
| 10 | Si | Si | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | | |
| 11 | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | No | No | Si | Si | | |
| 12 | No | No | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | No | Si | No | | |
| 13 | No | Si | No | Si | No | No | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | Si | Si | | |
| 14 | Si | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | No | Si | | |
| 15 | Si | Si | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | No | | |
| 16 | No | Si | No | No | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | | |
| 17 | No | Si | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | Si | No | | |
| 18 | No | Si | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | Si | No | | |
| 19 | No | Si | No | No | Si | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | No | Si | No | | |
| 20 | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | Si | No | | |
| 21 | No | Si | Si | Si | No | No | Si | No | No | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | Si | No | | |
| 22 | No | Si | Si | Si | Si | No | Si | No | No | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | No | No | Si | No | | |
| 23 | Si | Si | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | No | No | No | Si | Si | Si | No | Si | No | No | No | No | No | No | | |
| 24 | Si | No | Si | Si | No | Si | Si | No | No | Si | Si | No | Si | Si | Si | No | Si | Si | No | No | No | Si | No | | |
| 25 | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | Si | No | No | Si | No | No | No | No | Si | No | No | No | | |

Vista de datos Vista de variables